



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**INSTALAN 4  
 COMISIONES  
 CONSTITUYENTES**

# Instalan 4 comisiones de la Constituyente

- Diputados se comprometen a priorizar el diálogo, afirman
- Buscarán recuperar confianza en instituciones de justicia

**DIANA VILLAVICENCIO**

—*diana.fuentes@eluniversal.com.mx*

Con la encomienda de recuperar la credibilidad de las instituciones de justicia, de otorgar facultades a las alcaldías y de desarrollar temas de humanidad y no de partidos políticos, ayer quedaron instaladas cuatro de ocho comisiones de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Por separado, sin mayores discursos, aunque todos los integrantes de cada una de las comisiones quisieron hablar, en primera instancia quedó oficialmente instalada la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales, que preside el priísta Manuel Díaz Infante.

“Debemos tener claridad y conciencia de que nuestra responsabilidad no es dictaminar una ley ordinaria ni tampoco una reglamentaria, se trata de una Constitución, la primera de esta ciudad”, aseguró Díaz.

En cada instalación se aclaró que debe preponderar el debate, llegar a acuerdos y no imponer dogmas o ideologías. Además de no caer en contradicciones ni perder tiempo en discusiones que a nada llevan.

En casi cuatro horas y media quedaron asentadas cuatro comisiones: Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos; Alcaldías; Buen Gobierno, Combate a la Co-

rrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como la de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática.

En cada una participarán entre 22 y 23 constituyentes.

En la de Poder Judicial y Procuración de Justicia, la ex ministra Olga Sánchez Cordero advirtió que ante la falta de credibilidad que prevalece en las instituciones es necesario dar certidumbre a la ciudadanía.

Desde el Palacio de Minería, la pre-

sidenta de la Comisión de Alcaldías, la panista Gabriela Cuevas, reconoció que la ciudadanía espera muy poco del trabajo de los constituyentes rumbo a la creación de la Carta Magna local.

No obstante, sostuvo que el deber de los constituyentes es no apostarle a modelos centralistas.

En su oportunidad, mientras la constituyente del PRI Cynthia López Castro aseguró que se trabajará por darle facultades a las alcaldías, el PRD, en voz del diputado Jesús Valencia Guzmán, expuso que se propondrá un presupuesto per cápita para las demarcaciones con el objetivo de evitar que una tenga más que otra.

De esa manera, sustentó, no habrá diferencias como las que se viven actualmente, aunque puntualizó que el PRD buscará los consensos con todas las fuerzas políticas.

Durante la instalación de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Regímenes de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la diputada de Movimiento Ciudadano Esthela Damián Peralta llamó al resto de los legisladores a hacer bien su trabajo para combatir el flagelo de la corrupción, situación que los ciudadanos tienen bien identificada.

“Nada hace más daño que saber que alguien te está robando el dinero y que a esa persona no se le castiga, nada hace más daño saber que se desvían recursos públicos en campañas electorales y que no pasa nada”, expresó. ●

**“Es muy poco lo que la gente espera de esta Constitución, no le importa cómo se redactan las leyes, sino que sean funcionales, esa es nuestra principal tarea”**

**GABRIELA CUEVAS**

Diputada constituyente del PAN

**“Nada hace más daño que saber que alguien te está robando el dinero y que a esa persona no se le castiga, nada hace más daño saber que se desvían recursos públicos”**

**ESTHELA DAMIÁN**

Diputada Constituyente de MC



LUCÍA GODÍNEZ. EL UNIVERSAL

**Enrique Provencio saluda a Porfirio Muñoz Ledo y a Alejandro Encinas, presidente de la Asamblea Constituyente, durante la instalación de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática.**

## Arranca Constituyente comisiones

Las primeras cuatro fueron instaladas ayer.



Instalan en la Constituyente los primeros cuatro grupos de trabajo

# Trazan comisiones agenda

Definen presidentes los temas que tendrán prioridad para articular el contenido de la Carta Magna

## Priorizan el espacio público y defensa de áreas verdes

SAMUEL ADAM

Para los miembros de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática de la Asamblea Constituyente debe evitarse la depredación de las áreas verdes y espacios públicos de la Ciudad, que poco a poco se han ido perdiendo.

“Es necesario revisar lo relativo a régimen de conservación para hacer explícitas las figuras de áreas naturales protegidas de la Ciudad; también se han comentado algunas propuestas en relación a la determinación de las medidas de uso de suelo en general”, dijo el presidente de la Comisión, el perredista Enrique Provencio.

La secretaria Mayela Delgadillo, de Morena, criticó que no existe una consulta a los ciudadanos sobre los espacios de la Ciudad, no existe defensa del espacio públi-

co y la privatización es cada vez mayor.

“Nos encontramos en una crisis muy fuerte del tema ecológico, que te habla de graves errores en temas de desarrollo que se han cometido años atrás”, dijo Delgadillo.

**Enrique Provencio**  
diputado del PRD

/// Hay que afinar la propuesta para la creación del Instituto de Planeación y fijarse en la política de agua y residuo sólido de la Ciudad”.

A su vez, Alejandro Bustos, del Partido Verde, pidió procurar el territorio rural en la Ciudad, que es el 30 por

ciento del total.

El diputado de Nueva Alianza, Gabriel Quadri, dijo que se debe buscar una Ciudad compacta y eficiente, con disposición de espacio público, y un sistema de trans-

porte colectivo de calidad, administrado por empresas públicas, por lo que dijo que impulsará la creación de un subsidio.

Mariana Gómez del Campo y René Cervera pidieron crear identidades de gestión metropolitana a través de instancias de coordinación para su ordenamiento.

## Convocan propuestas ciudadanas

SAMUEL ADAM

La primera en integrarse fue la comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia y Seguridad Ciudadana, presidida por Manuel Díaz Infante, constituyente designado por el Presidente Enrique Peña Nieto.

Dicha comisión tratará temas de poder judicial, medios alternativos de justicia,

Consejo de la Judicatura, servicios periciales, forenses y tribunal constitucional.

Los constituyentes miembros discutirán los artículos desde el 40 hasta el 57 del borrador de Constitución, entregado por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

El presidente de la comisión, Manuel Díaz Infante, pidió a los miembros evitar aprobar leyes contrarias a la Constitución Federal.

Asimismo, anunció que el 20, 25 y 27 de octubre, miembros de la comisión recibirán en el Palacio de Minería iniciativas ciudadanas, e invitó a los capitalinos a entregarlas de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

# Critican a Alcaldías sin autonomía

SAMUEL ADAM

Diputados miembros de la comisión de Alcaldías en la Asamblea Legislativa lamentaron la falta de autonomía en las demarcaciones, según lo dictaminado en la Reforma Política.

Esta comisión, presidida por la panista Gabriela Cuevas y con las secretarías de Julio Cesar Moreno del PRD, Cynthia López Castro del PRI y Patricia Ruiz Anchondo de Morena, discutirán los artículos 58 a 62 del proyecto de Constitución, correspondientes a las demarcaciones territoriales y sus Alcaldías.

“Hay un grupo que le apuesta a una propuesta centralista, donde tengamos un hegemónico, centralizado y súper poderoso Gobierno de la Ciudad de México y hay otros grupos que le apuestan a tener más federalismo, mayor distribución de competencias y más claridad presupuestal, entonces seguramente habrá debates”, señaló Cuevas a REFORMA.

En la instalación de la comisión, Cynthia López Castro



Gabriel Jiménez

La panista Gabriela Cuevas encabeza la Comisión de Alcaldías, donde se pugna por más atribuciones a esta figura.

**Gabriela Cuevas** *constituyente del PAN*

“ Hay un grupo que apuesta a una propuesta centralista, donde tengamos un hegemónico y súper poderoso Gobierno de la Ciudad, y hay otros que le apuestan a tener más federalismo”.

señaló que desde la reforma al 122 Constitucional no se dotó de autonomía a demarcaciones, lo que, dijo, someterá a los alcaldes a modo del Gobierno central para que sus recursos no sean reducidos.

“Hoy tenemos Jefes Delegacionales a modo del Jefe de Gobierno, porque si uno no está a modo, el presupues-

to baja cuando la Secretaría de Finanzas quiere”, acusó la priista.

A su vez, la morenista Patricia Ruiz Anchondo dijo que la prestación de servicios públicos de manera eficaz se ha perdido desde el 2006 debido a visiones clientelares y un centralismo que controla los recursos.



## SE UNEN PRI, MORENA Y PAN

Los tres partidos políticos buscarán que la Asamblea Constituyente dé mayores atribuciones a las futuras alcaldías de la Ciudad de México: que tengan más poder y autonomía que las delegaciones, a punto de desaparecer.

**CONSTITUYENTE**

# Inicia batalla por alcaldías

**PRI, Morena y PAN coinciden en dar más poder,  
atribuciones y autonomía a la nueva figura > 4**



De izquierda a derecha, Santiago Creel y Mauricio Tabé, del PAN; Fabrizio Mejía Madrid, de Morena, y Julio César Moreno, del PRD, ayer en el Palacio de Minería.

**SE INSTALAN COMISIONES**

# PRI, PAN y Morena, juntos en alcaldías

**Buscarán que tengan mayor autonomía y poder que las delegaciones**

**POR GEORGINA OLSON**  
georgina.olson@gtrm.com.mx

A partir de 2018 las delegaciones en la Ciudad de México dejarán de existir. Su lugar lo tomarán las alcaldías y para el PAN, Morena y el PRI, este momento en que la Asamblea Constituyente definirá las atribuciones de las alcaldías es la oportunidad para crear una autoridad local con mucho más poder y autonomía de la que tienen las delegaciones.

A los constituyentes de estos partidos no les gusta el modelo de alcaldía esbozado en el Proyecto de Constitución porque les parece que se dejó a las alcaldías con las mismas limitaciones que tiene una delegación.

"Todo sigue centralizado, si uno no está a modo con el jefe de Gobierno, pues el presupuesto llega a la alcaldía hasta que la Secretaría de Finanzas quiera... tenemos que fijar un calendario fiscal para establecer como obligatorias las ministraciones a las alcaldías, y que tengan autonomía para administrar sus recur-

sos", declaró la constituyente del PRI, Cynthia López, en la instalación de la Comisión de Alcaldías en la Asamblea Constituyente.

Planteó que su partido buscará extender las capacidades de administración y de gobierno de las alcaldías hasta donde el marco del artículo 122 de la Constitución federal lo permita.

En el mismo sentido habló el constituyente del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, quien lamentó que "la naturaleza de la alcaldía viene con restricciones desde el diseño constitucional, nosotros queremos una auténtica descentralización política, para eso necesitamos que concejos y alcaldes

puedan realmente gobernar y no sólo administrar".

Ningún constituyente salió en defensa del modelo que está en el proyecto de Constitución, pero éste plantea que las alcaldías y el gobierno central establecerán "convenios de coordinación, desconcentración y descentralización administrativas para la mejor prestación de los servicios públicos".

Coincidiendo con la visión del PAN y el PRI, la constituyente de Morena, Patricia Ruiz Anchondo, expuso: "Quienes hemos estado en una delegación sabemos el suplicio que es administrar recursos centralizados, hay una do-

ble burocracia: la de las delegaciones y la del gobierno central y siempre hay subejercicios porque se encadena a las delegaciones a ejercerlo los tres últimos meses del año".

El constituyente del PRD, Jesús Valencia, consideró que "hay que pensar en menos centralización de las funciones de gobierno, porque es un exceso el tema de controles que se tienen por parte del Ejecutivo local".



De izquierda a derecha, los constituyentes Gabriela Cuevas, del PAN; Alejandro Encinas (PRD), nombrado por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México; la perredista Ana Julia Hernández y Cynthia López, del PRI, todos integrantes de la Comisión de Alcaldías, instalada ayer.



Foto: Jaime Bolites

**CRITICAN MODELO CENTRISTA.** Julio César Moreno, del PRD, y Gabriela Cuevas, del PAN, durante la instalación de la Comisión de Alcaldías que sesionará en el Palacio de Minería.



Necesitamos que concejos y alcaldes puedan realmente gobernar y no sólo administrar."

**J. C. ROMERO**  
CONSTITUYENTE  
DEL PAN



Tenemos que fijar un calendario fiscal para establecer como obligatorias las ministraciones."

**CYNTHIA LÓPEZ**  
CONSTITUYENTE  
DEL PRI



Pensemos en los habitantes de la ciudad, no en las contiendas, quién o quién va a ser candidato."

**C. JUSIDMAN**  
CONSTITUYENTE DEL GPO.  
CONSTITUCIONALISTA

Constituyentes piden reforzar atribuciones de titulares

# Ven en el proyecto, alcaldías "limitadas"



**DIPUTADOS** del PRI, PAN, Morena... exigen que representantes de las demarcaciones mantengan las facultades de un jefe delegacional; buscan que no dependan de un poder

Por Luis Alberto Alonso >  
luis.alonso@razon.com.mx

**D**iputados constituyentes del PRI, PAN, Morena, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano e incluso el PRD se pronunciaron en favor de devolver a los futuros alcaldes de la Ciudad de México parte de las atribuciones con las que contaban los jefes delegacionales.

## > eldato

**EL PROYECTO** DE Constitución será analizado y modificado por ocho comisiones de la Constituyente.

Gabriela Cuevas, presidenta de la Comisión de Alcaldías, refirió que el modelo actual de las delegaciones debe ser revisado a profundidad, pues las limitantes en los alcances de poder han puesto en jaque la gobernabilidad de las demarcaciones.

"Debemos saber si este modelo sirvió, debemos tener las mismas atribuciones que tenían las delegaciones en el 2000 y hasta 2006. Seamos sinceros, es muy poco lo que la gente espera como parte de esta Constitución, a los ciudadanos no les importa cómo se redactan las leyes, lo importante es que sean funcionales, ésa es nuestra principal tarea", precisó.

En ese sentido se pronunció, Juan Carlos Romero Hicks, diputado por el PAN, quien resaltó que la Ciudad de México debe experimentar las virtudes de Gobiernos con facultades plenas como las que gozan los 2 mil 457 municipios del país.

"No se trata de un simple cambio de denominación sino estructural. Lamenta-



(DE IZQ. A DER.) Gabriela Cuevas, Alejandro Encinas, Ana Hernández y Cynthia López.

## NUEVAS ATRIBUCIONES

- **La nueva** reforma política permitirá que los límites delegacionales de las actuales demarcaciones puedan modificarse.
- **En lugar** de los jefes delegacionales, el representante se convertirá en alcalde.
- **Un concejo** integrado por alrededor de entre 10 y 15 personas supervisará la gestión del titular.
- **Los Concejales** podrán aprobar el proyecto de presupuesto.
- **En la Constitución** de la Ciudad de México habrá de definirse si los futuros ediles contarán con más facultades

mos que la naturaleza de la alcaldía viene con restricciones, pero nosotros queremos una auténtica descentralización política y para ello necesitamos que el concejo y los alcaldes puedan gobernar y no sólo administrar. No es un capricho que se deba dotar de patrimonio, autonomía política y la hacienda pública para dejar de ser un apéndice administrativo", expresó.

Cynthia López Castro, diputada por el PRI, lamentó que en el proyecto de Carta Magna no rompa con el centralismo gubernamental, por lo que se pronunció por aumentar las capacidades de manobra para los alcaldes hasta donde el marco constitucional lo permita.

"No les podemos dar autonomía plena a los alcaldes, pero tratemos de reforzar el marco de acción", precisó.

#asambleaConstituyente

# INICIA DISCUSIÓN ALCALDÍAS EN CDMX

**La administración, alcances, atribuciones y operación de las alcaldías y sus concejales genera visiones encontradas entre los partidos políticos, que a partir de hoy llevarán a la Asamblea Constituyente**

**PORICELA LAGUNAS**

icela@reporteindigo.com

**C**on la instalación formal de cuatro de las ocho comisiones que la integran, la Asamblea Constituyente arranca una de las discusiones centrales: la transformación de las 16 delegaciones en 20 alcaldías y la autonomía presupuestal de estas.

En el primer bloque se instalaron las comisiones de Alcaldías, presidida por la panista Gabriela Cuevas; Desarrollo Sostenible por Enrique Provencio, del PRD; Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos con el perredista Armando Ríos Piter a la cabeza.

Y Procuración de Justicia por Manuel Díaz Infante, del grupo de diputados designados por el Ejecutivo federal.

Hoy se instalan las otras cuatro: Carta de Derechos; la de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, y la de Principios Generales.

Aunque las ocho comisiones son la estructura misma de los

tercias de la Carta Magna, hay tres



**Gabriela Cuevas**, del PAN, preside la comisión de Alcaldías.

comisiones, la de Alcaldías, Buen Gobierno y Desarrollo Sostenible, las que encenderán el debate por las posturas antagónicas de los partidos.

## La tensión por resolver

Desde que se inició el debate por la Reforma Política del entonces

Distrito Federal, el Partido Acción Nacional (PAN) dejó claro su interés por consolidar la autonomía de las alcaldías como base de la estructura política de la ciudad y como gobierno de primer contacto con la ciudadanía.

Mauricio Tabe Echartea, vicepresidente de la mesa directiva de la Asamblea Constituyente, señaló que la instalación de las comisiones es una oportunidad que tienen los panistas para terminar con el sistema centralista que han instaurado en la capital los gobiernos del PRD.

En la Comisión de Alcaldías también participan Federico Döring Casa, Juan Carlos Romero Hicks y Santiago Taboada Cortina, todos del PAN.

“En este tema hay una tensión entre el Gobierno central y gobiernos de las alcaldías, entre más facultades tienen las alcaldías, menos facultades tendrá seguramente el Gobierno central y esa tensión la tenemos que resolver”,

precisó Tabe Echartea, también presidente del PAN en la capital.

Las alcaldías, su administración, alcances, atribuciones y operación de los concejales han generado visiones encontradas entre los partidos políticos, que de sobra saben la importancia que representan estos gobiernos para influir al voto entre la población a partir de los programas y servicios.

Morena considera que las alcaldías incluso deben hacerse responsables para recaudar y manejar sus impuestos; sin embargo,

otros partidos consideran que la propuesta se contrapone con la Constitución federal.

Los grandes partidos, PRD y Morena, coinciden en impulsar la propuesta de partir las delegaciones más grandes de la capital, como Iztapalapa, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero, a fin de que la distribución de recursos sea más equitativa para sus habitantes.

Con la Reforma Política, y ahora la Asamblea Constituyente, algunos diputados hablan de dividir en al menos 20 alcaldías a la Ciudad de México.

Como argumento central de esta iniciativa ejemplifican que mientras Iztapalapa recibe 2 mil pesos por habitante del presupuesto, a la delegación Miguel Hidalgo le corresponden 5 mil 500 pesos per cápita.

Que se tenga conocimiento, la última división geográfica de la

Ciudad de México se registró en el año 1970, cuando el entonces Distrito Federal pasó de 12 a 16 delegaciones políticas.

Las que hasta la fecha siguen funcionando y darán paso a las llamadas alcaldías que estipula el documento de Reforma Política y posteriormente, la Carta Magna.



### La transformación

Tras la Reforma Política, ahora la Asamblea Constituyente debatirá lo concerniente a la nueva división de la CDMX:

**1970**

año con el registro de la última división geográfica del Distrito Federal

**16**

delegaciones políticas se incluyeron en esa división, antes de ella había 12

**20**

alcaldías se pretenden incluir en la nueva geografía de la Ciudad de México

**Morena considera que las alcaldías deben hacerse responsables para recaudar y manejar sus impuestos; otros partidos consideran que se contrapone con la Constitución federal**



**tienen las alcaldías, menos facultades tendrá seguramente el Gobierno central y esa tensión la tenemos que resolver"**

**Mauricio Tabe Echartea**  
Vicepresidente de la mesa directiva de la Asamblea Constituyente

**En este tema hay una tensión entre el Gobierno central y gobiernos de las alcaldías, entre más facultades**

## Revertir el descrédito

**M**anuel Díaz Infante, presidente de la Comisión del Poder Judicial, aseguró que sus trabajos se conducirán con apego a la Carta Magna general y sin contradecir a otras normas superiores.

El también magistrado del

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México explicó que la discusión del proyecto de Constitución, que presentó Miguel Ángel Mancera, se tendrá que hacer con extremo cuidado para no incurrir en situaciones que abren la puerta a controversias constitucionales. Luego de la instalación, el

presidente de la mesa directiva de la Asamblea Constituyente entregó tres iniciativas ingresadas por Morena y el PAN.

Asimismo, se les entregó un documento con los artículos precisos que se plantean en el proyecto de Constitución del jefe de Gobierno, que aluden a los temas que habrán de dictaminar.

Dicho documento refrendó

que los artículos que abordarán, relacionados con procuración de justicia y seguridad pública, serán desde el 40 hasta el 57 del borrador que elaboró el grupo de expertos que apoyó a Miguel Ángel Mancera.

Los integrantes de dicha comisión coincidieron en la importancia de remarcar el peso de la ciudadanía en los nombramientos de quienes integran el Poder Judicial y en un intento

Fecha 18-OCT-2016

Página 18/19

Sección DE

VII LEGISLATURA

por revertir el descrédito ciudadano hacia el ámbito de la seguridad y la procuración de justicia.

Como parte del arranque de los trabajos, los días 20, 25

y 27 de octubre próximos los integrantes de esta comisión recibirán iniciativas ciudadanas al interior del recinto del Palacio de Minería.

Al paso de los días, la Asam-

blea Constituyente comienza a tomar forma y se enfila a la discusión de los grandes temas de la capital.

2

### Delegaciones se convertirán en alcaldías

Diputados constituyentes del PRD, PAN, PRI, Morena, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano se pronunciaron por quitarle el carácter centralista a las delegaciones y que a partir del próximo año se conviertan en alcaldías.



**LA IDEA A  
DESTACAR**

**Alejandro Encinas**

Diputado constituyente



GESPINOSA/EL UNIVERSAL

**“Soy uno a los que el nuevo inquisidor, Francisco Martín Moreno, alentando dogmas de dominación del Santo Oficio, pretende cremar”**

## La Constituyente: entre intolerancia e ignorancia

Por **ALEJANDRO ENCINAS  
RODRÍGUEZ**

**S**oy uno a los que el nuevo inquisidor, el ciudadano Francisco Martín Moreno, encarnando al Torquemada de la España colonial y alentando el discurso de odio y dogmas de dominación del Santo Oficio contra quien disiente de su insano juicio, pretende cremar al “instalar una nueva pira en la Plaza del Volador y quemar en leña verde a los asambleístas comunistas que propusieron la destrucción de la capital de la República, de modo que yo pongo el primer leño...”.

Hace décadas que no leía en la prensa una afirmación de tal intolerancia. La Santa Inquisición se instituyó para suprimir la herejía en la iglesia católica y ejercer el control ideológico y religioso sobre la población; combatir la negación de la fe; perseguir la blasfemia, las herejías y el judaísmo, adoptando la tortura, la confiscación de bienes y la muerte en la hoguera o el garrote vil.

Me declaro hereje. No creo en el pensamiento único, en los dogmas de fe ni en el derecho de ningún poder o persona a imponer a otra su pensamiento, su forma de vida, sus preferencias, hábitos o costumbres. Me declaro libertario, fiel al libre desarrollo de la personalidad, sin injerencia alguna del Estado ni de ningún otro tipo de poder; incluido el derecho del señor Martín Moreno

a rebasar los parámetros racionales de la libertad de expresión incitando al odio y a la violencia.

No es un asunto casual ni un hecho aislado, la denostación al proyecto de Constitución de la Ciudad de México que se ha pretendido instaurar en la percepción pública, obedece a una campaña sistemática que oculta la confrontación ideológica entre dos visiones distintas sobre el proyecto de nación que queremos. El lenguaje de vituperios y descalificaciones carece, en su mayoría, de rigor jurídico y del conocimiento elemental del proyecto, el cual seguramente muchos de sus detractores no han leído.

Se afirma que se trata de una carta de derechos y buenos deseos que se convierten en demagogia al ser incumplibles, cuando el proyecto replica los derechos humanos contemplados en nuestra Constitución General y en los tratados internacionales que el Estado mexicano ha suscrito, que por cierto suman alrededor de 400. Hay quien afirma que son demasiados derechos, pero no señalan cuales deben suprimirse; que deben priorizarse derechos, ¿cuáles?; que no se cuenta con recursos para su ejercicio y desconocen la capacidad económica de la capital y el principio constitucional de progresividad en los derechos.

Que es una constitución “comunista”, que omite garantías individuales y atenta contra la propiedad privada, cuando el proyecto se ape-

ga al artículo 27 Constitucional en el que, por cierto, se contiene el mayor atentado contra la propiedad: la reforma energética que establece la servidumbre de paso, la ocupación temporal o la expropiación de bienes a favor de particulares para la explotación de hidrocarburos o la generación de energía, que los críticos de hoy aplaudieron.

Que ni la economía de la ciudad ni su gobierno deben alentar la distribución del ingreso ni el Estado de bienestar, pues ello atenta contra el mercado y la libertad de competencia, cuando el objetivo del mercado, es decir, de un puñado de magnates, es la acumulación de la riqueza sin importar la desigualdad.

Prevalece una esquizofrenia discursiva en este debate, lo cual espero despierte la participación de la sociedad capitalina, pues mientras para algunos personeros del régimen se trata de un proyecto estatista, para otros críticos representa una reafirmación del proyecto neoliberal privatizador.

Es cierto que el contenido del proyecto no se ha difundido debidamente, que es perfectible, que la Asamblea Constituyente requiere rebasar sus fronteras y la crisis de credibilidad así como el escepticismo en la política y sus instituciones anidada en la ciudadanía, a lo que se suma, al igual que en el pasado colonial, la necesidad de enfrentar la intolerancia y la ignorancia que representan los nuevos inquisidores. ●

Diputado constituyente



La senadora Dolores Padferna durante los análisis de la nueva Constitución detalla que son **6 sus pilares**: la socialización de la Constitución, lograr que los derechos sean exigibles, que se definan alcaldías conforme a necesidades sociales, que la capital continúe siendo de **todos** los habitantes y los visitantes, hacer más funcional la democracia y hacer una ciudad **con modelo económico fuerte** haciendo más eficiente la estructura fiscal.

**COMISIÓN DEL PODER JUDICIAL**

# Voto, no designación

**Plantean que los ciudadanos elijan directamente a jueces, magistrados, tribunales y consejo de la judicatura**

**POR GEORGINA OLSON**  
georgina.olson@gimm.com.mx

Que el ciudadano pueda elegir por voto tanto a jueces como a magistrados es uno de los elementos centrales de la propuesta que mandó a la Comisión del Poder Judicial el constituyente de Morena, Jaime Cárdenas.

“El propone una acción de constitucionalidad ciudadana, tribunales autónomos que se elijan por el voto universal y secreto, que el consejo de la judicatura sea por voto, nosotros vamos por la democracia hasta las últimas consecuencias”, dijo sobre la propuesta la constituyente de Morena, Irma Sandoval, en entrevista con **Excelsior**.

Durante la instalación de



Foto: Jaime Boites

Manuel Díaz, quien encabeza la Comisión del Poder Judicial, con Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva constituyente.

la Comisión del Poder Judicial, presidida por el constituyente Manuel Díaz, del grupo parlamentario de los designados por el Ejecutivo federal, el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Encinas, notificó la propuesta de Cárdenas había llegado a la comisión.

En la instalación, Sandoval también comentó que

garantizar que los derechos sean exigibles por los ciudadanos será la gran tarea de la Comisión del Poder Judicial: “De nada sirve que tengamos la mejor Constitución si no vamos a tener mecanismos de exigibilidad en términos sociales y políticos”.

En tanto que la constituyente Olga Sánchez Cordero, planteó que “nuestro gran reto es hacer que la falta de credibilidad de las instituciones se convierta en credibilidad.

**GARANTÍAS**  
Morena afirma que la Comisión del Poder Judicial debe garantizar que los derechos sean exigibles.

## Acusa Alejandro Encinas 'El país se ha convertido en una fosa clandestina'

POR LILLIAN REYES RANGEL

El presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, sostuvo que la inseguridad es un problema de carácter nacional.

"Coincido con la diputada Olga Sánchez Cordero, este país se ha convertido en una fosa clandestina y en un territorio abierto a la violencia y la inseguridad", señaló.

Aseveró que los temas específicos de la Ciudad deben atenderse para frenar el incremento del índice delictivo que se ha registrado en las últimas semanas, además instó a que no se pierda el rumbo del combate a la delincuencia que había permitido índices de seguridad aceptables en una zona metropolitana de la magnitud de la capital.

"Creo que hay que reforzar, particularmente los mecanismos de combate a los delitos de más impacto social, que son aquellos que afectan a la ciudadanía en su vida cotidiana, el asalto a tran-

seúnte, el asalto a particulares en su propio vehículo, esos son los delitos que más daño causan a la sociedad", indicó.

En torno a las declaraciones del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, respecto a que la inseguridad es un tema de percepción, resaltó que mientras no se genere una situación de confianza y de certeza en torno a este tema, la percepción seguirá siendo negativa.

En otro tema y respecto a las acusaciones de que la secretaria de la Mesa Directiva, Aida Arreguá Guerrero, ejerce como ministra de culto, reveló que la entidad responsable de legitimizar la elegibilidad de los candidatos recaía en el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que no sería una atribución de la Mesa Directiva proceder, si fuera el caso.

"Antes de avanzar en cualquier especulación, contemos con información suficiente para emitir el juicio", dijo.

Agregó que solicitarán a la Secretaría de Gobernación la información respectiva en este caso.

### Instalan primeras cuatro comisiones

Este lunes se instalaron las Comisiones de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos; de Alcaldías; de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos; y de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática.

Durante la instalación, la diputada Olga Sánchez Cordero, aseguró que se debe asumir como una responsabilidad la recuperación de la confianza en las instituciones.

"Esta es una constitución aspiracional. Quiero compartir con ustedes que todas las constituciones del mundo son aspiracionales, la única diferencia es la justiciabilidad y los mecanismos de estas Constituciones aspiracionales, estos recursos, el acceso a la justicia efectiva es lo que a hacer de estas Constituciones aspiracionales Constituciones que puedan ser ejercidas a cabalidad en sus derechos fundamentales", expresó.

## ■ Comenzaron a recibir las iniciativas de reforma al proyecto oficial Se instalaron cuatro comisiones constituyentes; confían en crear una carta magna vanguardista

### ■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Con la confianza de que lograrán crear una constitución de vanguardia, que comprenda un nuevo diseño institucional para esta capital, diputados de los 10 grupos representados en la Asamblea Constituyente instalaron ayer cuatro de las ocho comisiones dictaminadoras y comenzaron a recibir las primeras iniciativas de reforma a la propuesta de carta magna que les envió el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Se determinó que las comisiones de Poder Judicial, Alcaldías, Buen Gobierno y Desarrollo Sostenible formalizaran su instalación en uno solo de los salones del Palacio de Minería, por lo espacio del lugar. Se prevé que en ese mismo sitio se concrete la instalación

de las cuatro comisiones restantes: Carta de Derechos, Pueblos y Barrios Originarios, Ciudadanía y Principios Generales.

La primera en iniciar sus trabajos fue la Comisión de Poder Judicial, presidida por Manuel Díaz Infante. Sus integrantes se manifestaron en favor de crear una constitución local que evite caer en situaciones que lleven a controversias constitucionales y, al mismo tiempo, abra mayores espacios para que los ciudadanos tengan más peso en la definición de los responsables de la procuración e impartición de justicia, y se vaya reduciendo la falta de credibilidad hacia los órganos competentes.

Le siguió la Comisión de Alcaldías, encabezada por Gabriela Cuevas, quien coincidió con varios de sus compañeros en la ne-

cesidad de dar paso a demarcaciones territoriales que superen el centralismo y el control político y económico que enfrentan del gobierno central, y puedan

recuperar muchas de las atribuciones que tenían hasta 2006.

Siguió la Comisión de Buen Gobierno, al mando de Armando Ríos Pitter, donde las coincidencias de sus miembros fueron muchas en el sentido de acabar con la corrupción y la impunidad que afecta varias áreas del gobierno de la Ciudad de México.

Finalmente, en la Comisión de Desarrollo Sostenible, que preside Enrique Provencio, se manifestó la urgencia de "construir un mejor futuro a esta cada vez más colapsada" capital, lo que exige atender problemas como los de desarrollo urbano y de transporte.

### DELITOS MAYORES:

**ESTE LUNES FUERON** instaladas cuatro de ocho comisiones de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México: Alcaldías, Desarrollo Sostenible, Procuración de Justicia y Buen Gobierno, empezando sus sesiones públicas en el Palacio de Minería.

# Urgen combatir la corrupción del Gobierno

SAMUEL ADAM

Los diputados que integran la comisión del Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos aceptaron que la corrupción de la autoridad es uno de los mayores problemas en la Capital y lo que ha llevado a la ciudadanía a alejarse de la Administración.

Esta comisión será presidida por el perredista Armando Ríos Piter y sus secretarías estarán integradas por Gloria Hernández, del PRI; Irma Sandoval, de Morena, y Esthela Damián, de Movimiento Ciudadano.

En entrevista, Armando Ríos Piter señaló que personalmente buscará fortalecer en la Constitución capitalina temas como el fuero, para su eliminación en términos constitucionales, pero que serán diversos los temas que se llevarán en la Comisión anticorrupción.

“Hay que dar muestras de que la manera en que funciona el sistema anticorrupción de la Ciudad de México sea un referente para el resto de las entidades y mejorar lo que a nivel federal ya se ha alcanzado”, indicó el perredista.

En la instalación de trabajos, la morenista Irma Sandoval dijo que el combate

a la corrupción es la deuda central de relación con los ciudadanos.

En tanto, Esthela Damián dijo que el enriquecimiento

ilícito en los niveles de Gobierno es aplaudido y no sancionado, por lo que se debe generar un mecanismo efectivo de rendición de cuentas.



El perredista Armando Ríos Piter se pronunció por crear mecanismos anticorrupción.

Gabriel Jiménez

Afirma PRD en el Senado

# Falta peso ciudadano a plan anticorrupción

Por María Cabadas >  
maria.cabadas@razon.com.mx

Es el momento de consolidar un Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) que priorice la participación ciudadana para garantizar el combate a la corrupción y recuperar la confianza en las instituciones del Estado, dijo el senador perredista Armando Ríos Piter al considerar que se debe construir un SNA sólido.

“Es necesario que como sociedad reflexionemos qué es lo que estamos viendo en el tema anticorrupción y qué es lo que tenemos que hacer para garantizar que el Sistema realmente funcione”, agregó.

## > el dato

EL 15 DE JUNIO pasado el Senado de la República aprobó el SNA con 116 votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones.

Durante la inauguración del Foro Sistema Nacional Anticorrupción, organizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, el guerrereño explicó que este sistema “se trata de todo un nuevo andamiaje institucional con una fiscalía, tribunales y con un órgano de participación ciudadana para combatir la corrupción en México”.

Sostuvo que la corrupción ya no es solamente un tema en el que alguien ganaba dinero, sino que ahora ya se están generando y provocando violaciones graves a los derechos humanos que llevan incluso a la pérdida de vidas.

“La corrupción ha dañado la confianza de la sociedad en sus autoridades y en sus instituciones y un país que pierde esa cercanía y esa confianza, pues pierde rumbo y pierde destino”.

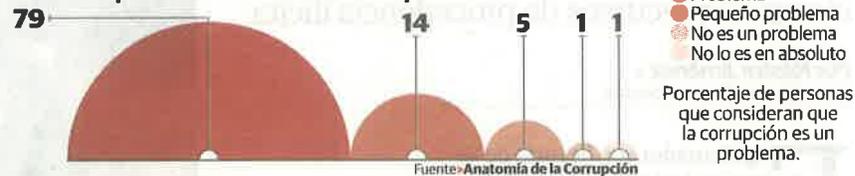
Ríos Piter dijo que es necesaria la reflexión de la sociedad sobre lo que se está haciendo en el tema de combate a la corrupción y qué es lo que se tiene que ha-

**SÓLO CON MÁS PARTICIPACIÓN** de la sociedad recuperaremos la confianza en las instituciones, afirma Ríos Piter; inaugura en la Cámara alta el Foro sobre el Sistema

EL SENADOR Armando Ríos Piter, ayer.



## Percepción de la corrupción



**Armando Ríos Piter**  
Senador del PRD

“Es necesario que como sociedad reflexionemos lo que estamos viendo en el tema y qué es lo que tenemos que hacer para garantizar que el SNA funcione”

Porque, dijo, la corrupción ha permeado no sólo todos los órdenes de gobierno, sino a la máxima esfera del poder público y a todos los partidos políticos.

“No lo vamos a lograr (que se consolide el SNA) si lo dejamos como un aparato

institucional de arriba. Necesitamos que se convierta en un sistema que esté apropiado por los ciudadanos en cada una de las comunidades del país. Ese va a ser el éxito de este Sistema”, sostuvo.

La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción tiene el propósito de establecer mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción en la Federación, en las 32 entidades, los municipios y las alcaldías, así como establecer las bases mínimas para la prevención de estos actos. El SNA que estará integrado por un Comité Coordinador, uno de Participación Ciudadana, y el Rector del Sistema Nacional de Fiscalización.

# Los ciudadanos deben calificar a su gobierno: PRI

● Las leyes tendrán como columna vertebral de los capitalinos: Camacho

**DIANA VILLAVICENCIO**

—[diana.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:diana.fuentes@eluniversal.com.mx)

La calificación de un gobierno debe ser del ciudadano y no del propio gobierno, aseguró el diputado constituyente del PRI, César Camacho, quien se pronunció por construir un entramado jurídico sólido que tenga como columna vertebral a la ciudadanía.

Advirtió que la mejor manera de combatir la corrupción es la transparencia y la rendición de cuentas.

En entrevista, durante la instalación de Comisiones de la Asamblea Constituyente, argumentó que independientemente de que las contralorías son instancias públicas, debe prevalecer la información al alcance de los ciudadanos para que sean ellos los que fiscalicen el actuar de los gobiernos y el manejo de los recursos públicos.

“Es evidente que el entramado institucional y jurídico en la Ciudad de México es insuficiente, porque existen claros y oscuros del gobierno de Miguel Ángel Mancera”, opinó.

Entrevistado en el marco de la instalación de comisiones de la Asamblea Constituyente, Camacho Quiroz dijo que la mejor forma de combatir la corrupción es la transparencia y la rendición de cuentas, mismos que son va-



César Camacho, coordinador de la bancada del PRI en la Constituyente, dice que la mejor manera de combatir la corrupción es la transparencia.

8

**COMISIONES** integrarán las Asamblea Constituyente, ayer sólo se instalaron la mitad. En cada una de ellas habrá entre 22 y 23 diputados

lores que tiene la reforma constitucional en la materia.

El priista reiteró que los mecanismos tradicionales de fiscalización se dan cuando las decisiones ya fueron tomadas. El empoderamiento debe correr a cargo de los ciudadanos, explicó.

Puso como ejemplo al gobierno federal, que cuenta con el Sistema Nacional Anticorrupción y que está construido sobre este principio.

El priista César Camacho precisó que elaborar una Constitución no es hacer un diagnóstico sobre lo que existe, sino construir y avanzar en un sistema robusto que sea efectivo en materia de transparencia. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Son "un eructo ideológico de la izquierda", afirma el PAN

# Hasta el PRD critica la Constitución de CDMX

➔ Conceptos como "sexualidad plena" y "educación liberadora" crean confusiones

ANABEL CLEMENTE  
aclemente@elfinanciero.com.mx

En el proyecto de Constitución para la CDMX —que presentó Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno— términos como "educación liberadora", "alimentos culturalmente aceptables" y "sexualidad plena", incluidos en la Carta de Derechos, han sido duramente criticados por la oposición... y hasta por el PRD.

Katia D'Artigues, diputada constituyente por el sol azteca, cree que el proyecto es largo y necesita ser más claro, para evitar confusiones.

Por ejemplo, el artículo 13 "Ciudad educadora y del conocimiento", inciso A, numeral 3, estipula: "Toda educación que la Ciudad de México imparta será gratuita, laica, liberadora, integral, inclusiva...". La lista de adjetivos deja una interrogante: ¿a qué se refiere con educación liberadora? "Yo lo mismo pregunté y no recibí una buena contestación al respecto", comparte D'Artigues, quien ya tiene distintas correcciones al proyecto.

"Hay algunos fraseos como aquello de la comida culturalmente aceptable (art. 13 inciso E) que está basado en ciertas directrices de la FAO; sin embargo, sí me parece como para analizarse", agrega la también periodista.

## FOCOS

**Su misión.** Katia D'Artigues es una constituyente del PRD que busca visibilizar los derechos de las personas con discapacidad.

**Primer plazo.** Se tiene hasta el 30 de octubre próximo para que los constituyentes presenten modificaciones a las comisiones.

**Segundo plazo.** El 30 de noviembre vence el plazo para que las comisiones envíen dictámenes y comience la discusión artículo por artículo.

El presidente del PAN en la Ciudad de México y también diputado constituyente, Mauricio Tabe, asegura que varios conceptos sólo representan "un eructo ideológico de la izquierda, totalmente".

Y pone como ejemplo de lo anterior el término "sexualidad plena", el cual se incluye en el artículo 10 "Ciudades de libertades y derechos", inciso D, que indica: "Toda persona tiene derecho a una sexualidad plena en condiciones seguras". Un término que, de acuerdo con Tabe, no se sabría cómo garantizar. "Hay un listado tan amplio de derechos, que pareciera más

una lista de buenos deseos, no de derechos".

En contraste, Tobyanne Ledesma, diputada constituyente por el PRD, afirma que no es una invención de quienes hicieron el proyecto, pues México es parte de la Cepal y en este organismo hubo un acuerdo que se llamó Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, "ahí específicamente dice que el reconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos no es más que el reconocimiento de la justicia social para jóvenes, mujeres y adolescentes. Y eso es una redacción que se trabajó a nivel internacional".

Otros derechos planteados en el proyecto que han sido polémicos son los de la mendicidad (artículo 16 inciso J) y al ambulante (artículo 15, inciso F, numeral 2). Sobre este último, la panista Mariana Gómez del Campo señala: "La visión detrás de esta propuesta es generar cotos de poder, porque fomenta que se configuren como grupos organizados que podrán lucrar con el espacio público y actuar en contubernio con autoridades corruptas. Lo peor es que abre un abanico enorme de derechos para la informalidad y ninguna responsabilidad".

En general, PAN y PRI en la Asamblea Constituyente han manifestado su rechazo a los artículos citados. Aseguran que el proyecto de Mancera y su equipo no pasarán tal cual, pues es un "Frankenstein".

# Plantea el PAN DESMANTELAR régimen centralista

■ Instalan la Comisión de Alcaldías de la Asamblea Constituyente

POR SERGIO PEREZTREJO

Los integrantes de la Comisión de Alcaldías de la Asamblea Constituyente tienen la oportunidad de desmantelar el régimen centralista que asfixia a la Ciudad de México, aseguró ayer Mauricio Tabe Echartea, tercer vicepresidente de la Mesa Directiva de este órgano legislativo.

Por su parte, la presidenta del dicho órgano colegiado, Gabriela Cuevas, resaltó que la tarea del Constituyente no es menor, pues las alcaldías se convertirán en el primer vínculo con la gente y para lograr un ambiente de igualdad, equidad y justicia, "no podemos apostarle a gobiernos centralistas si es que se quiere que los alcaldes y concejales puedan realmente cumplir con la tarea".

La apuesta real, señaló la legisladora panista, debe ser dotar de capacidades económicas a las alcaldías, con las atribuciones necesarias desde la legislación, para que puedan realmente cumplir con sus tareas.

Por parte, Mauricio Tabe opinó que las alcaldías deben acabar con el centralismo en la Ciudad y manifestó la disposición del Par-



FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

*Buscarán dotarles de capacidad económica, porque son el primer vínculo con los ciudadanos*

tido Acción Nacional (PAN) para debatir en las Comisiones legislativas y lograr tener normas plenas y no aspiracionales.

Durante la instalación de la Comisión de Alcaldías, presidida por la panista Gabriela Cuevas Barrón, e integrada además por Federico Döring Casar, Juan Carlos Romero Hicks y

Santiago Taboada Cortina, Tabe Echartea señaló que es necesario acabar con el centralismo en la ciudad que se refleja en pésimos servicios públicos y en autoridades que no responden a las demandas ciudadanas. Recomendó a los integrantes de esa comisión no deben basar su trabajo en los intereses de su partido o grupo político, sino en la funcionalidad de la ciudad.

"En este tema hay una tensión entre Gobierno Central y Gobiernos de las Alcaldías, entre más facultades tienen las Alcaldías, menos facultades tendrá segura-

Fecha 18-OCT-2016

Página

14

Sección *Ciudad*

mente el Gobierno central y esa tensión la tenemos que resolver”, enfatizó.

Aseguró que a las alcaldías se les deben dotar de instrumentos para poder hacer bien su trabajo y rendir mejores cuentas a los ciudadanos. El también presidente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México aseguró que los asambleístas Constituyentes de este instituto político están listos para iniciar los trabajos en las Comisiones legislativas, principalmente en la de alcaldías, ya que tienen una propuesta clara sobre los cambios profundos que se requieren. “En todos los temas hemos estado definiendo posición, tanto la crítica hacia lo que ha hecho el

Gobierno como la propuesta que presentamos como alternativa frente a lo que el Gobierno ha planteado”, aseguró. Para los di-

putados Constituyentes del PAN, la Constitución de la Ciudad de México no debe invadir competencias ni tener o contravenir la Carta Magna federal, por lo que iniciarán los debates de diversos temas para tener normas plenas y no aspiracionales”.

El día de ayer se instalaron las Comisiones de: Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Pública y Organismos Constitucionales Autónomos integrada por los diputados Constituyentes Gonzalo Altamirano Dimas y Santiago Taboada Cortina, donde Kenia López Rabadán es secretaria.

La de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos, integrada por Cecilia Romero Castillo, Juan Carlos Romero Hicks y Teresa Gómez Mont y Urueta.

También se instaló la Comisión de Desarrollo Sostenible y

Planeación Democrática, integrada por los panistas Mariana Gómez del Campo, Ernesto Cordero Arroyo y Döring Casar.

Este martes se instalarán, la Comisión de Carta de Derechos, en la que participa como secretario Carlos Gelista y como integrante Romero Castillo.

La de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, integrada por Carlos Gelista, y la de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, en la que Gómez de Mont y Urueta participa como secretaria y como integrantes Altamirano Dimas y López Rabadán.

Finalmente, se instalará además la Comisión de Principios Generales en la que es secretario Cordero Arroyo y fueron designados como integrantes Gómez del Campo y Cuevas Barrón.

# Gobernación tiene que aclarar si asambleísta constituyente es o no ministra de culto: Encinas

■ Llamó a no adelantar juicios, pues debe llevarse a cabo una investigación para determinar la condición legal

**L**a Secretaría de Gobernación tendrá que informar si la asambleísta constituyente, Aída Arregui, es o no ministra de culto de la Comunidad Cristiana Río Poderoso, afirmó ayer Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente.

Recordó que Jaime López Vela, asambleísta constituyente del Movimiento de Regeneración Nacio-

nal (Morena), hizo la denuncia contra la secretaria de la Mesa Directiva, por que presuntamente junto a su esposo, Efrén Ruiz, funge como ministro de culto de dicha asociación, lo que está prohibido por la Reforma Política.

Durante la instalación de Comisiones de la Asamblea Constituyente en el Palacio de Minería, Encinas Rodríguez llamó a no adelantar juicios, pues debe llevarse a

cabo una investigación para determinar la condición legal de la Constituyente.

“La Mesa Directiva no es autoridad para hacer sanción alguna”, pues corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) verificar la legibilidad de todos los candidatos, aclaró el senador con licencia.

Asimismo, expuso que mañana se determinará la situación

de Aída Arregui, aunque antes el INE deberá fiscalizar que los representantes populares cumplan con lo que mandata la Constitución.

Sin embargo, comentó que el hecho de pertenecer a alguna asociación religiosa o Iglesia no la inhabilita en ningún momento, pues solo aplicaría para quienes se desempeñan como ministros de culto.(Notimex)



FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

ARMANDO RÍOS Piter, Alejandro Encinas y Gloria Hernández.

## La Constitución debe ser el medio para abatir corrupción e impunidad: Esthela Damián

POR SERGIO PEREZTREJO

La Constitución debe ser el medio para abatir la corrupción y la impunidad en la Ciudad de México, señaló ayer la asambleísta del Movimiento Ciudadano (MC), Esthela Damián Peralta, durante la instalación de la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Regímenes de Responsabilidades de los Servidores Públicos en la Asamblea Constituyente. En el Palacio de Minería, la también coordinadora local de MC llamó al resto de legisladores a hacer bien su trabajo para combatir esos grandes flagelos que tienen identificados los ciudadanos, todo aquél que es apartidista, aquellos que no tienen ninguna intención de participar en ningún proceso electoral.

“Nada hace más daño que saber que alguien te está robando el dinero y que a esa persona no se le castiga, nada hace más daño saber que se desvían recursos públicos en campañas electorales y que no pasa nada”, expuso durante su intervención. Asimismo, consideró que para quienes viven en la Ciudad resulta vergonzoso el enriquecimiento ilícito que es aplaudido, que no es sancionado, “nada es más grave para esta sociedad que aquellas acciones u omi-

siones que dañan al erario público y que no reciben ninguna sanción”.

Durante la revisión de los temas e iniciativas que competen a la Comisión, exhortó a ser cuidadosos a efecto de no transgredir ni los derechos del ciudadano ni del sujeto fiscalizado o probable responsable de un desvío de recursos públicos, a mirar en dónde empieza una responsabilidad y cómo se debe castigar.

Afirmó que la transparencia, inevitablemente debe ser fortalecida porque es lo que está solicitando todos los días la ciudadanía, “por eso Movimiento Ciudadano presentará diferentes iniciativas que tienen que ver con el buen Gobierno, el combate a la corrupción, la Auditoría Superior de la Ciudad de México y los regímenes de responsabilidades de los servidores públicos, las cuales defenderemos durante la discusión y análisis en la Asamblea Constituyente”.

Al respecto, señaló que también ha recibido muchas observaciones que tienen que ver con la libre competencia y el mejor precio que tienen que ofrecer diversos proveedores al Gobierno de la Ciudad y a los diferentes entes que existen en la Capital. Finalmente, dijo estar convencida de que sí es posible aportar hacia una Constitución que permita transitar hacia una ciudad más estable, transparente, sin impunidad ni corrupción, “todo depende de que desde la Asamblea Constituyente hagamos bien nuestro trabajo”.

## Indagan si diputada del PES es ministra religiosa

● De resultar cierto, estaría en riesgo su lugar en la Asamblea Constituyente porque la Reforma Política lo prohíbe

**DIANA VILLAVICENCIO**

—[diana.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:diana.fuentes@eluniversal.com.mx)

El presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, pedirá a la Secretaría de Gobernación informe si la diputada constituyente Aída Arregui, del Partido Encuentro Social (PES), es ministra de la asociación religiosa Co-

munidad Cristiana Río Poderoso.

Lo anterior, luego de que Jaime López Vela, diputado constituyente de Morena, acusara a la secretaria de la Mesa Directiva de fungir como ministra de culto junto con Efrén Ruiz, situación que podría poner en riesgo su diputación porque la Reforma Política estipula esta prohibición.

Al presenciar la instalación de cuatro comisiones de la Asamblea Constituyente en el Palacio de Minería,

Encinas pidió que antes de especular se lleve a cabo una investigación.

“La Mesa Directiva no es autoridad para sancionar, corresponde a la autoridad verificar la legibilidad de todos los candidatos, esa es competencia del [Instituto Nacional Electoral] INE”, aclaró el asambleísta.

En entrevista, el senador con licencia adelantó que este miércoles quedará determinada la situación de la constituyente, aunque antes el INE deberá fiscalizar que los representantes populares cumplan con lo que mandata la Constitución.

Encinas precisó que el hecho de pertenecer a alguna asociación religiosa o iglesia no la inhabilita en ningún momento, sólo aplicaría para poder ejercer derechos políticos si fungiera como ministro.

La semana pasada, Aída Arregui afirmó que está separada de la Comunidad Cristiana Río Poderoso, a pesar de que ingresó a esta asociación desde hace 14 años. ●

**“La Mesa Directiva no es autoridad para sancionar, corresponde a la autoridad verificar la legibilidad de los candidatos, esa es competencia del INE”**

**ALEJANDRO ENCINAS**

Presidente de Asamblea Constituyente

# Polemizan por culto de diputada del PES

SAMUEL ADAM

Morena y el Partido Encuentro Social ya tienen su primer agarrón en la Asamblea Constituyente.

Jaime López Vela, diputado morenista, acusó a su homóloga Aída Arregui de ser ministra religiosa; ella lo niega y asegura que lo demostrará.

El pasado viernes López Vela acusó a Arregui de que por ser ministra religiosa en la Comunidad Cristiana Río Poderoso, por lo que no podría mantener algún cargo público.

Para el señalamiento, el legislador se valió del registro de la agrupación en 2010 para constituirse como asociación religiosa, donde se observa el nombre de Arregui Guerrero, junto con otros cinco ministros.

“Hacemos un reclamo formal para que desde la Asamblea Constituyente se aclare la situación de la Diputada”, indicó entonces el morenista, quien llegó a la Constituyente como suplente del actor Bruno Bichir.

Ante los señalamientos, la diputada del PES dijo que desde 2011 dejó de formar parte de la agrupación y que el 15 de diciembre del año pasado la propia Secretaría de Gobernación le entregó un documento donde certifica que dejó el cargo.

Por su parte, el presidente de la mesa directiva de la Asamblea, Alejandro Encinas, indicó que requerirá a la Subsecretaría de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación el registro de los ministros de culto de la asociación donde fue señalada Arregui.

“El hecho de pertenecer a una iglesia no la inhabilita en algún momento, solamente quedan inhabilitados para ejercer sus derechos políticos los ministros de culto que estén ejerciendo estas funciones”, señaló.

Arregui comentó a REFORMA que este martes se reunirá por la tarde con Encinas para mostrarle el documento de Segob y que de esta manera que se resuelva la polémica que este asunto ha generado.

## Conócela



**Nombre:** Aída Arregui Guerrero.

**Edad:** 56 años.

**Estudios:** Licenciada en Relaciones Públicas por el Instituto de Relaciones Públicas y Diseño y licenciada en Teología por el Instituto Bíblico y Teológico de Elim.

**Experiencia:** Administradora general, fundadora de la Fundación Restauración Integral Oportuna AC, coordinación regional de Renovación Integral para la Familia AC, vocera de Asociación A Favor de lo Mejor y directora de Alianza de Pastores de la GAM.

# Ministra de culto se les infiltró en la Constituyente

► Aida Arregui violó la reforma política al pertenecer a la comunidad cristiana denominada Río Poderoso ► La AC solicitará formalmente a Segob informar si está acreditada en alguna asociación religiosa y si está en funciones

[ OMAR DÍAZ ]

**E**l presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, anunció que se investigará si la diputada Aida Arregui es ministra de culto, pues esto limitaría sus derechos políticos.

El diputado constituyente Jaime López exhibió que su compañera del Partido Encuentro Social (PES) es ministra en la Comunidad Cristiana Río Poderoso, lo que violaría la reforma política de la Ciudad de México que establece que los diputados constituyentes no pueden ser ministros de culto religioso.

De acuerdo al artículo séptimo Transitorio de la reforma política de la Ciudad de México, eran requisitos para ser electo diputado constituyente, entre otros, ser ciudadano mexicano por nacimiento, tener 21 años cumplidos el día de la elección y no ser ministro de algún culto religioso.

Por lo anterior, Alejandro Encinas refirió que primero solicitará a la diputada constituyente información sobre esta comunidad cristiana, y después pedirá a la Subsecretaría de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (Segob) datos sobre los ministros de culto que tiene registrados.

“Para el miércoles tendremos ya definida esta situación. Hay que aclarar que el hecho de pertenecer a alguna asociación religiosa o una iglesia no la inhabilita en ningún momento, solo quedan in-

habilitados para poder ejercer sus derechos políticos los ministros de culto que estén ejerciendo sus funciones. Si ella no está en su carácter de ministra del culto, no tiene ningún impedimento, la ley es muy clara, ningún ministro de culto puede ocupar un cargo de representación popular”, expuso.

El senador con licencia refirió que los requisitos de elegibilidad para ser dipu-



Aida Arregui asegura que su esposo es el ministro de la comunidad cristiana Río Poderoso, y no ella.

tados constituyentes fueron responsabilidad del Instituto Nacional Electoral

**El artículo séptimo transitorio de la reforma política de la Ciudad de México, inciso "N", establece que para ser electo diputado constituyente no se puede ser ministro de algún culto religioso.**

(INE), quienes debieron cerciorarse que Aida Arregui no fuera ministra de culto religioso.

Precisó que de comprobarse que es ministra de culto, las autoridades competentes serán las encargadas de sancionar-

Fecha 18-OCT-2016

Página 16

Sección *Crónica*

la y no la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente que él preside.

**SE DEFIENDE.** Aida Arregui, quien funge como secretaria de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, señaló que ella no es ministra de culto, pero su esposo sí.

“Mi esposo es ministro de culto, yo soy cristiana por fe, mi nombre no está registrado como ministra de culto. Yo creo que

hay una confusión que mis abogados van a aclarar”, sostuvo.

Sin embargo, de acuerdo con la solicitud de registro de la Comunidad Cristiana Río Poderoso que data del 2010, fungen como ministros de culto de esta asociación: Efrén Ruiz Cabral, Aida Arregui Guerrero, Luis Manuel Chávez Mejía y Manuel Escobar Gómez.

## Pedirán a la SG informe de Arreguí

RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Tras los señalamientos en la tribuna de la Asamblea Constituyente de que Aída Arreguí, del Partido Encuentro Social (PES), es pastora de una organización religiosa, la mesa directiva solicitará a la Secretaría de Gobernación (SG) que le informe si esta diputada conti-

núa ejerciendo ese cargo.

El viernes pasado, el diputado del partido Morena Jaime López Vela hizo ese señalamiento, y detalló que la legisladora del PES encabeza una grey conocida como Río Poderoso, y por tanto estaba legalmente imposibilitada para ocupar una curul en la Constituyente.

Ayer, en entrevista, el presidente de la mesa directiva, Alejandro Encinas, precisó que hará una petición formal tanto a la SG como a Arreguí para que expongan documentos que demuestren o desmientan el carác-

ter de pastora de la diputada, y que el caso quedará aclarado el miércoles.

Remarcó que corresponde al Instituto Nacional Electoral determinar si un candidato a un puesto de elección popular cumple con las normas que marca la Constitución, incluida la de no ser ministro de culto.

También en entrevista, Arreguí dijo que mañana presentará a Encinas los documentos que demuestran que desde 2011 dejó de ser pastora de Río Poderoso.

INICIARÁ ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LA CONSTITUCIÓN CAPITALINA

# Buscará PAN cambios de fondo

POR SERGIO PEREZTREJO

**A**l quedar instaladas ayer las primeras cuatro comisiones legislativas que iniciarán el análisis de la iniciativa de la Constitución capitalina, remitida por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, el coordinador de la bancada panista en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, Santiago Creel Miranda, destacó que la instalación de esas comisiones representan el punto de inicio del debate, a fin de modificar el proyecto e introducir los cambios de fondo y estructurales advertidos la semana pasada, para convertirlo en un documento que responda a las necesidades de los ciudadanos.

A su vez, el asambleísta Juan Carlos Romero Hicks, anticipó que el Partido Acción Nacional (PAN) pugnará por crear unas alcaldías con verdadera autonomía política, con libre ejercicio de su hacienda pública y con los recursos económicos suficientes para el cumplimiento de sus fines.

Expuso que los esfuerzos de Acción Nacional en esta comisión, se enfocarán en construir un nuevo federalismo fundamentado en una sana y fuerte unidad local.

El PAN buscará sentar las bases para la operación de una democracia que rebase lo electoral, una democracia que estructure un sistema de pesos y contra pesos, de división de funciones, de autonomía y soberanía en sus órganos.

Durante la instalación de la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos de la Asamblea Constituyente, Santiago Taboada, advirtió que es necesario fortalecer el principio de justicia pronta y expedita, además de modernizar el modelo en materia de seguridad pública, el cual, dijo, se encuentra agotado.

“Necesitamos un modelo donde la ciuda-

danía y las instancias de Gobierno participen para evitar alzas criminales. No puede seguir siendo la Secretaría de Seguridad Pública prácticamente la única responsable y con facultades para atender problemáticas”, indicó.

Al fijar la postura del PAN en la Comisión

de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos, la asambleísta Kenia López Rabadan dijo que el fomento de la denuncia y la aplicación de la ley, serán la vía para recuperar la confianza de la ciudadanía y combatir el sensible problema de inseguridad que vive la capital del país.

Al ser promulgada, esa Constitución deberá brindar las herramientas necesarias para resolver el problema de inseguridad. La gente no denuncia porque no confía en sus autoridades. Ese nuevo marco constitu-

cional tiene que ser la respuesta a una de las demandas más sentidas de la sociedad.

Los organismos constitucionales autónomos son una pieza fundamental del Estado de Derecho en el que estaremos viviendo después de que se promulgue esta Constitución. “Para el PAN estos temas son absolutamente prioritarios: la seguridad, la credibilidad para denunciar son, simple y sencillamente, la mejor opción”, concluyó.

En la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la diputada constituyente, María Teresa Gómez Mont puntualizó que la transparencia, el derecho a la información serán fundamentales en el proyecto. Para ello se deberá posibilitar el acceso a todos los medios electrónicos para hacer mucho más eficiente la información del Gobierno para con los ciudadanos y de éstos para con el Gobierno.

En este sentido, solicitó que su iniciativa por un Gobierno Abierto, presentada la se-

Fecha 18-OCT-2016

Página 4

Sección Ciudad

mana pasada al pleno del Constituyente, sea turnada a esta comisión por estar relacionada precisamente con el acceso a la información.

Finalmente, en la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, la diputada Mariana Gómez del Campo, dijo que el PAN impulsará una visión de gestión metropolitana, con autoridades que estén

entre el jefe de Gobierno y las alcaldías, con presupuesto propio y facultades específicas para que se discutan ahí temas como el de asentamientos humanos, movilidad, transporte público, residuos sólidos, la distribu-



FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

**SANTIAGO CREEL destacó que la instalación de las comisiones representan el punto del debate para modificar el proyecto e introducir los cambios de fondo y estructurales.**

"Aquí no recibo nada para llevar el pan a mí casa"

# Bonilla alega trabajo y advierte que faltará más a Constituyente

EL DIPUTADO DE MORENA aseguró que sus compromisos como actor le impiden acudir a las sesiones; ya faltó a dos de cinco asambleas; dijo que aceptó cargo por "honor"

Por Luis Alberto Alonso >  
luis.alonso@razon.com.mx

**E**l diputado por Morena, Héctor Bonilla, quien ya acumuló dos ausencias en las sesiones de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, advirtió a *La Razón* que seguirá faltando debido a que su trabajo como actor le impide acudir a todas las reuniones.

Bonilla aseguró que la gira teatral 3 de mayo, en la que actualmente participa le imposibilita congregarse en la casona de Xicoténcatl. Adelantó que la situación seguirá siendo la misma debido a los ingresos económicos que percibe los obtiene de su labor actuarial y no como representante de la Constituyente.

## > el dato

**MIEMBROS** de otros partidos han acusado a los representantes de Morena de *Juanitos*; estos sujetos son utilizados para ganar la elección y luego abandonar el cargo.

"Tengo que faltar por mi trabajo, y así va a ser, aquí no recibo nada para llevar el pan a mi casa y me lo gano de la forma más honesta, haciendo lo que sé hacer. A mi me pagan por jugar, jugar se dice actuar, *jouer* en francés, *to play* en inglés, y tengo la fortuna de vivir de eso", respondió el actor al ser cuestionado por sus inasistencias.

Sin embargo, Bonilla Rebentun no mostró preocupación alguna por los cuestionamientos respecto de las complicaciones que emanan de empatar largas horas de trabajo en las sesiones de pleno y comisiones que tendrán lugar hasta el próximo 31 de enero y sus compromisos actorales.

"Evidentemente que lo complica. Estoy aquí de una manera honoraria y mi trabajo consiste en hacer cine, teatro, televisión, y ése es mi derecho a ejercer mi

profesión. Acepto estar aquí porque es honorífico. Me tengo que ganar el pan", aseveró.

Esto a pesar de que el calendario para los trabajos de la Asamblea Constituyente quedó asentado desde la aprobación del proyecto de reforma política aprobado en la Cámara de Diputados el pasado 9 de diciembre con 329 votos a favor y una abstención. Por ello, calificó de "gacetilleros" a quienes han señalado en diversos medios de comunicación sus inasistencias y las de su compañero de bancada en Morena y de profesión, Da-

mián Alcázar, quien acumuló su tercera falta consecutiva.

"Me tengo que ganar el pan y que un gacetillero miserable como el señor Alemán me hable de que para qué y por qué vengo.... no. Trato de cumplir en la medida de mis posibilidades y estoy de cabeza metido en esto. Simplemente porque soy un ciudadano, *zoon politikón*: es mi obligación hacerlo", afirmó.

El actor de profesión, quien ha acompañado al presidente y fundador de Morena, Andrés

Manuel López Obrador, en sus giras de campaña, no cesó en recalcar que al no recibir un salario tras haber sido electo, lo que se estableció desde la misma reforma, debe seguir con sus actividades laborales a fin de mantener su estilo de vida.

"Yo no tengo fortunas ni 250 relojes, vivo de mi trabajo y simplemente vivo en la honrosa medianía juarista; ahí están mi casa y mi camioneta" apuntó con énfasis. Justificó que no le ha sido necesaria una larga preparación política, como acusaron a los di-

putados Cynthia López Castro y Roberto López, en tanto que cuenta con una conciencia cívica que le permite ejercer

el cargo.

Subrayó que se ha negado a vivir del erario público en varias ocasiones y a pesar de las dificultades que significa para su trabajo, aceptó la invitación de Morena por no devengar pago alguno.

"He rechazado en tres ocasiones ser diputado, en dos ocasiones ser delegado, en una ser presidente municipal y acepto estar aquí porque es honorífico", concluyó.

## ... Y Alcázar sigue sin presentarse

**TRES SESIONES** plenarias consecutivas y el diputado constituyente de Morena, Damián Alcázar no se ha presentado.

*La Razón* documentó las ausencias constantes del actor a las reuniones del pleno en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México el pasado 10 de octubre, donde ya acumulaba dos seguidas a causa de sus compromisos laborales.

A pesar de los señalamientos vertidos por los miembros de otros partidos y sin importar el llamado a que Morena nombrara a su suplente, el intérprete sigue sin dar cuenta de sus inasistencias.

La última falta del actor ocurrió el pasado 14 de octubre. La sesión en la antigua casona de Xicoténcatl prescindió de la presencia o justificación de Alcázar.

Además, durante la instalación de la Comisión de Alcaldías llevada a cabo ayer en el Palacio de Minería, de la cual forma parte el actor, fue notorio que uno de los cinco representantes de Morena no se encontraba en la reunión que se extendió por cerca de dos horas.

**Sin embargo**, la posición oficial

de Morena, según explicaron Clara Brugada y el coordinador Bernardo Bátiz, no contempla la exigencia definitiva de asistir a las instala-

ciones de Xicoténcatl o el Palacio de Minería, donde se celebrarán las sesiones de comisiones.

**Héctor Bonilla**  
Diputado por Morena

“Tengo que faltar por mi trabajo, así va a ser. Aquí no recibo nada para llevar el pan a mi casa”

4

Comisiones se instauraron ayer en el Palacio de Minería

### Bajas, faltas ...

Los diputados de Morena que ya pidieron licencia y los que faltan por trabajo



**BRUNO BICHIR**

PROFESIÓN: Actor  
CASO: Solicitó licencia como representante de la Constituyente  
SUPLENTE: Jaime Genaro López Vela.



**JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ**

PROFESIÓN: Académico  
CASO: Pidió permiso para ausentarse todo octubre alegando motivos laborales.  
SUPLENTE: Gustavo Alejandro Guillén.



**DAMIÁN ALCÁZAR**

PROFESIÓN: Actor  
CASO: El artista escénico aseguró que su trabajo actoral le impide acudir a las sesiones Sólo estuvo a dos asambleas en un mes.



**HÉCTOR BONILLA**

PROFESIÓN: Actor  
CASO: El actor aseguró que sus participación en la obra de teatro *3 de mayo* le impide presentarse a todas las reuniones.

# EN TOTAL, SON OCHO COMISIONES Constituyentes, contra modelo centralista

TEXTO Y FOTO: PATRICIA GUILLÉN  
@patito1811

Diputados constituyentes de diferentes fracciones parlamentarias se pronunciaron contra el modelo centralista administrativo y financiero, coincidieron en la necesidad de que las futuras alcaldías, que suplirán las delegaciones en 2018, tengan el control, pues actualmente los afectados son los ciudadanos.

La presidenta de la Comisión, del PAN, Gabriela Cuevas, declaró que revisarán el modelo para saber si ha servido y cómo ha afectado a las delegaciones.

Cynthia López, del PRI, advirtió que las alcaldías no pueden estar a modo del jefe de Gobierno ni a la discrecionalidad de la Secretaría de Finanzas, que baja los recursos a las delegaciones conforme a la conveniencia política del partido que está en el poder.

También René Cervera, de Movimiento Ciudadano, dijo que se deben tener en cuenta los temas de seguridad. "Hay un reparo salvaje de limosnas (...) estamos en una crisis social, que los diputados en verdad se pongan a trabajar".

La diputada de Morena, Patricia Ruiz, aseveró que defende-

rán una visión municipalista para erradicar los criterios clientelares.

Además de Alcaldías, fueron instaladas tres comisiones: Buen Gobierno, presidida por el senador del PRD, Armando Ríos Piter; Desarrollo Sostenible, también del sol azteca, Enrique Provencio; y Procuración de Justicia, del PRI, Manuel Díaz Infante, quien fue propuesto para ser constituyente por el presidente Enrique Peña Nieto.

Hoy se presentan las comisiones de Principios Generales, encabezada por Enrique Jackson (PRI); Carta de Derechos, bajo el liderazgo de Marcela Lagarde (PRD); Ciudadanía en la que estará al frente Manuel Bautista y la de Pueblos y Barrios Originarios con Mardonio Carballo, estos dos últimos constituyentes de Morena.



Instalación de la Comisión de Alcaldías en el Palacio de Minería.

**El presidente de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, dijo que la configuración de las alcaldías será "el tema de temas", porque será la base de una relación entre el gobierno central y dichas instancias**

## Propone Chertorivski incluir cuidado del medio ambiente

El secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, propuso que el cuidado al medio ambiente se incluya en la Constitución capitalina.

Durante la inauguración "Expo-Pymes 2016. Economía y Cambio Climático", reconoció que si bien hay una mayor conciencia sobre este tema, aún se está perdiendo la batalla, por lo que —dijo— urge redoblar esfuerzos para revertir el cambio climático, que no es una coyuntura sino representa "el mayor desafío del planeta".

Indicó que la Secretaría de Energía (Sener) faculta a las entidades federativas a diseñar de manera conjunta programas de energía para el cuidado al medio ambiente, por lo que destacó la importancia de que la Asamblea Constituyente plasme en el tex-

to constitucional estas consideraciones.

A la inauguración de esta exposición acudió el titular de la Sener, Pedro Joaquín Coldwell, quien refirió que colaboran con la Ciudad de México en busca de mejorar la calidad del medio ambiente y reducir progresivamente las fuentes de contaminación, a través de tecnología sustentable como la instalación de paneles fotovoltaicos.

Aseguró que la dependencia a su cargo está en la mejor disposición de colaborar con las acciones que impulsa el gobierno capitalino para la promoción de inversiones y proyectos que aprovechen "el extraordinario potencial energético que tiene la capital del país como la instalación de biodigestores y la introducción de tecnologías solares para el calentamiento de agua en hospitales de la ciudad". (Omar Diaz)

## CONSTITUYENTES PIDEN EVITAR DEPREDACIÓN DE ÁREAS VERDES

# A recobrar espacios

**Señalan que existe una crisis en el tema, pues no hay defensa del espacio público.**

SAMUEL ADAM

Para los miembros de la comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, debe evitarse la depredación de las áreas verdes y espacios públicos de la Ciudad, que poco a poco se han ido perdiendo.

En la instalación de la comisión, la secretaria de esta comitiva, la morenista Mayelá Delgadillo, criticó que no exista defensa del espacio público, falta de consulta sobre los espacios de la Ciudad y el aumento de la privatización.

“Nos encontramos en una crisis muy fuerte del tema ecológico, que te habla de graves errores en temas de desarrollo que se han cometido años atrás”, dijo.

A su vez, Alejandro Bustos, del Partido Verde, pidió procurar el territorio rural en la Ciudad, que es el 30 por ciento del total.

En su intervención, el diputado de Nueva Alianza, Gabriel Quadri, dijo que se debe buscar una Ciudad compacta y eficiente, con disposición de espacio público y un sistema de transporte colectivo de calidad, administrado por empresas públicas, por lo que dijo que impulsará la creación de un subsidio.

En entrevista con METRO, el presidente de la Comisión, Enrique Provencio, dijo que la discusión entre los miembros ha girado sobre cuatro ejes fundamentales.

“Es necesario revisar lo relativo a régimen de conservación para hacer

explícitas las figuras de áreas naturales protegidas de la Ciudad, también se han comentado algunas propuestas en relación a la determinación de las medidas de uso de suelo en general”, declaró.

“Igualmente, hay que afinar la propuesta para la creación del Instituto de Planeación y fijarse en la política de agua y residuo sólido de la Ciudad”.

Para Provencio, hay una gran base de acuerdo entre los diputados de la comisión, y espera que los debates sucedan en tiempo para la aprobación de las leyes.



PRESENTARON PUNTO DE ACUERDO

# Senadores panistas exigen a Mancera acciones para evitar robos y asaltos

[ CECILIA HIGUERA ]

■ Senadores del Partido Acción Nacional (PAN), exigieron al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, implementar "acciones contundentes para prevenir y erradicar el robo a automovilistas y asaltos en el transporte público".

A través de un punto de acuerdo, los legisladores subrayaron que es necesario que el Jefe de Gobierno diseñe y difunda una estrategia de seguridad pública que verdaderamente garantice la integridad física de las personas y su patrimonio.

Además, pidieron al mandatario local informar sobre el costo-beneficio de la implementación del proyecto "Ciudad Segura", la operación de más de 11 mil videocámaras de seguridad, y sobre el número total de delitos captados y atendidos por medio de éstas.

**ANÁLISIS.** El punto de acuerdo fue firmado por la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza y los senadores Salvador López Brito y Jorge Luis Lavalle Maury, así como por senadores de otras fracciones, y se turnó a la Comisión del Distrito Federal para su análisis y dictaminación; se dio cuenta además, de que el pasado 26 de septiembre se registró un asalto a dos automovilistas en la calle lateral del Anillo Periférico, a la altura de la Fuente de Pemex, hechos de los que se tuvo conocimiento a través de videos que se difundieron a través de las redes sociales.

En respuesta a tales hechos, Mancera Espinosa señaló que ese tipo de actos delictivos se han comenzado a registrar en lo que denominó como el 'efecto cucaracha', es decir, a causa del despla-

zamiento criminal.

Indicaron que, en lo que va del año, se ha detenido a 70 personas ligadas con el robo a automovilistas en Avenida Constituyentes, en su mayoría menores de edad.

Los legisladores de Acción Nacional precisaron que, con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2015 fueron presentadas, en todo el país, un millón 501 mil 060 denuncias por robo, y por entidades, las de mayor incremento de la delincuencia destacaron el Estado de México con el 60 por ciento y la Ciudad de México con un 26.7 por ciento.

CONSTITUYENTES

En lo que va del año se han detenido a 70 personas ligadas con el robo a automovilistas

## ¿EL CASO DE JAVIER DUARTE EN VERACRUZ, PODRÍA REPRESENTAR UN PARTEAGUAS EN MÉXICO?

Según Transparencia Internacional, la corrupción en México suma 347 mil millones de pesos, lo que equivale al 9% del PIB nacional. Sin duda es un cáncer que carcome la credibilidad de las instituciones como la Presidencia. La presente administración ha estado marcada por lamentables casos de corrupción como la *casa blanca*, Ixtapan de la Sal, Malinalco y los contratos a Grupo Higa; tal es el grado de percepción de la corrupción que la publicación digital *OpenCanada* ha afirmado que “la corrupción persigue a Peña Nieto”. La respuesta del gobierno federal ha sido tibia y gris, al grado de simular que un subordinado como el Secretario de la Función Pública investigara y auditara lo hecho por “su jefe” ante el escándalo de la *casa blanca*. El resultado previsible, indignó a la sociedad mexicana: “no hubo conflicto de interés”.

La elección del 5 de junio pasado puso de manifiesto que la sociedad mexicana está cansada de la corrupción de las autoridades, en especial, la de los gobernadores solapada desde Los Pinos, y sacó del poder al PRI en estados como Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz, cuyos Ejecutivos locales fueron señalados por sus abusos. Incluso el PRI en el Congreso se atrevió a detener la discusión de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción hasta esperar el resultado de las elecciones y, tras éstas, bloqueó aspectos delicados en materia de transparencia,



MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

elementos clave de la *#Ley3de3* con 52 votos del PRI, 6 del PVEM y 1 del independiente. La votación quedó 59 contra 51.

El colmo es el caso de Javier Duarte en Veracruz. En mayo de este año, *Animal Político* hizo una investigación en la que constató que el gobierno de Duarte desvió 645 millones de pesos a través de una red de empresas fantasma. Hace unas semanas, la PGR informó que investiga a Duarte de Ochoa,

y al ex tesorero de esa entidad y actual diputado local por Nueva Alianza, Vicente Guillermo Benítez González, por los delitos de enriquecimiento ilícito, peculado e incumplimiento del deber legal. La respuesta del PRI, para variar, llegó tarde y fue insuficiente. El castigo para Duarte fue suspenderle los derechos partidarios. Hace unos días, en cadena nacional, Duarte anunció su decisión de separarse del cargo para “enfrentar” las acusaciones que se han vertido en su contra. Lo que a todos nos preocupa es que un personaje impresentable como él, se dé a la fuga. Por eso, presentamos un punto de acuerdo en el Senado para exigir que la PGR solicite medidas cautelares que eviten que evada la justicia. Duarte ha marcado un antes y un después en el país: ha manifestado que a Peña Nieto le ha faltado voluntad política para perseguir verdaderamente a los corruptos frente a una sociedad harta de la impunidad.

## PAN NO SOLAPA A NADIE, AFIRMA

# Cordero pide a Padrés pagar si es culpable

**El senador del blanquiazul dice que Margarita Zavala es la mejor**

**DE LA REDACCIÓN**  
nacional@gtmm.com.mx

El senador panista Ernesto Cordero Arroyo manifestó que por el bien del blanquiazul el exgobernador sonoreño Guillermo Padrés debe enfrentar las acusaciones en su contra.

Afirmó que el exgobernador de Sonora debe enfrentar la justicia, y sostuvo que su partido no solapa a nadie.

“Padrés debe espantar el fantasma de un gobernador que dejó mucho que desear por parte del Partido Acción Nacional, que se juzgue y si es responsable que pague por los delitos que cometió. Me parece que sería algo muy sano para el Partido Acción Nacional y muy sano para la democracia mexicana”.

En entrevista para **Excelsior Televisión**, con Pascal Beltrán del Río, el senador panista dijo desconocer si el presidente del Partido Acción Nacional se reunió con

el exmandatario del estado Sonora.

Por otra parte, dijo que la exprimera dama del país, Margarita Zavala, es la mejor opción que tiene el Partido Acción Nacional para 2018; al enfatizar que se trata de la aspirante mejor posicionada en las encuestas para encabezar la candidatura presidencial de

ese instituto político.

“No tengo duda; de los que han manifestado su intención no tengo duda; tiene el voto ciudadano, tiene la simpatía, tiene la capacidad, está preparada, es parte de una generación de panistas que ha gobernado este país, entonces no tengo duda que será una gran alternativa, es la candidata puntera, si hoy fueran las elecciones, de acuerdo con muchas encuestas, es la única

que le podría ganar al candidato de Morena, yo no tengo duda de que Margarita será una gran posibilidad y una gran alternativa”.

Respecto a la posibilidad de que el líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, busque competir en el proceso interno de ese partido, puntualizó que lo correcto es que primero deje la dirigencia del blanquiazul.

Respecto al manejo que ha hecho la actual administración federal de la economía, el legislador y exsecretario de Hacienda y Crédito Público en el sexenio de Calderón consideró que se ha abusado del sobreendeudamiento, demostrando así que es un gobierno que necesita de muchos recursos para poder operar.

“Es un gobierno voraz, yo diría, y de ahí que a pesar de tener la Reforma Fiscal más agresiva en la historia del país, aun con esa reforma todavía nos endeudamos”, dijo.



Foto: Especial

**POSICIONAMIENTO.** Ernesto Cordero dijo que Ricardo Anaya no puede ser juez y parte; no se puede juzgar y ser árbitro al mismo tiempo.

“

Los gobernadores que están saliendo de la casa de enfrente han dejado muy mal sabor de boca, tienen señalamientos de corrupción muy serios.”

**ERNESTO CORDERO**  
SENADOR DEL PAN

DEMOCRACIA EFICAZ

LUIS CARLOS  
UGALDE

# Populismo constitucional / II

## Gran promoción política

**El proyecto de reforma para crear una nueva Constitución Política de la CDMX es parte de las negociaciones del Pacto por México y, también, una vía de promoción política.**

**A**demás del listado de buenos deseos —muchos incumplibles— del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México (10 mil 800 palabras que ocupan 30 cuartillas versus 206 palabras de los deberes ciudadanos), la propuesta presenta muchas otras deficiencias. (La primera parte de este texto fue publicada hace dos semanas en estas páginas).

La baja calidad de los servicios que da el gobierno de CDMX (aire limpio, movilidad, calles, banquetas, seguridad) y de la corrupción que permea sus delegaciones, no deriva de la carencia de una Constitución propia sino de la falta de gobiernos íntegros, eficaces y funcionales. Una de las vías para ello sería contar con un Congreso local que lleve a cabo su trabajo con profesionalismo. Mientras la propuesta es excesiva y detallada en enlistar derechos, es escueta en definir cómo mejorar el funcionamiento del nuevo Congreso local que sustituirá a la Asamblea Legislativa. Nada dice de cómo mejorar la transparencia y desempeño de sus órganos de gobierno ni del sistema de comisiones que funciona con enorme opacidad y deficiencias. La gran novedad del Poder Legislativo es que habrá paridad entre diputados de mayoría y de representación proporcional, pero eso es irrelevante en términos de eficacia del desempeño del Congreso.

Si se contara con un Congreso local que hiciera su trabajo —simple y llanamente que hiciera su trabajo de manera eficaz en materia de control presupuestario y de eva-

lución de programas públicos— el desempeño de los gobiernos capitalinos mejoraría notablemente. Vale la pena ver el triste papel de control que realiza la actual Asamblea Legislativa: comparencias

sin quórum, inicio de sesiones con más de dos horas de retraso, funcionarios esperando que lleguen los diputados y la burocratización de las comisiones, por mencionar algunas deficiencias notorias. ¿Se requería una Constitución para cambiar este sistema de irresponsabilidad legislativa?

La baja calidad de los servicios también deriva de los presupuestos exigüos. Y no hay ninguna fórmula nueva para cambiar la fragilidad financiera de la capital. Los reclamos del jefe de Gobierno a la Secretaría de Hacienda por el recorte del Fondo de Capitalidad muestra cuán dependiente es la CDMX de las transferencias federales. Se dan derechos de manifestación, se otorgan derechos a grupos vulnerables, pero nada se dice de cómo incorporar a los vendedores ambulantes, tianguistas y otros empresarios de la economía informal al mundo de las obligaciones fiscales.

La nueva Constitución es prolija en abrir los espacios de democracia directa y participativa: iniciativa ciudadana, referéndum, plebiscito, consulta ciudadana y revocación de mandato. Asimismo, se reducen los requisitos; por ejemplo, para ser candidato sin partido (1% de firmas de la lista nominal cuando a nivel federal es 2%). También se ratifica la figura del presupuesto participativo que existe desde 2011. En el caso

de las alcaldías se les da la obligación de convocar a plebiscito para la aprobación de actos de gobierno y someter a consideración ciu-

dadana cualquier tema que tenga impacto trascendental. Asimismo, deben crear Consejos, Asambleas y Comités Ciudadanos por división en unidades territoriales.

Que haya cauces de participación ciudadana es positivo; sin embargo, crear tantas unidades y comités “ciudadanos” es burocratizar una actividad que por su nombre debiese ser descentralizada, autónoma y realizada desde la base, no desde las estructuras políticas. Ciudadanizar la política sin ciudadanos responsables puede conducir a mayor clientelismo. Hace pocas semanas se llevó a cabo la votación para elegir comités ciudadanos y la consulta sobre el presupuesto participativo 2017. Diversas crónicas periodísticas narran ejercicios de compra del voto y acarreo en diversas delegaciones con una participación de sólo 770 mil personas (11%).

Se establece el referéndum, una figura cuyos méritos son cuestionables y que podría usarse como amenaza en contra de los adversa-

rios y paralizar el funcionamiento de los gobiernos. Según la Constitución se puede activar con 0.4% de la lista nominal o una tercera parte del Congreso local o un tercio de las alcaldías. Imagino cuántas solicitudes de revocación de mandato habrá tan pronto se cumpla la mitad de la duración de un cargo público simplemente como arma de estridencia política.

Finalmente, tres aspectos me parecen positivos. La creación de un Instituto de Planeación, reducir la



edad de votar a 16 años y, sobre todo, la nueva figura de la omisión legislativa.

La reforma para crear una nueva Constitución Política de la CDMX es parte de las negociaciones del Pacto por México y, también, una

vía de promoción política. El contenido del proyecto es un enorme riesgo para la capital del país y un recordatorio de lo dañino que pueden ser los ejercicios de ingenuidad retórica y de ingeniería política sin pies ni cabeza. Ojalá, como han

propuesto varios partidos políticos, se deseche el documento y se construya uno de cero. Corregir la propuesta presentada es un ejercicio imposible.

4

## CAMPOS ELÍSEOS

EL PASEO DE LA POLÍTICA



### Katia D'Artigues Padrés, el fugitivo Un ombudsman para el Ejército

¿Dónde está Guillermo Padrés Elías? Esa es la pregunta que no sólo autoridades federales e internacionales se hacen, sino también en el PAN.

La ficha roja ya fue emitida por la Interpol la semana pasada. Va acompañada con 5 fotos, con y sin bigote, con y sin barba y se le culpa de defraudación fiscal equiparada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Padrés es parte de los 117 ciudadanos con nacionalidad mexicana (también comparan otra nacionalidad) que cuentan con esta medida policiaca. Entre ellos está Rafael Caro Quintero. A otro ex gobernador priísta, como Tomás Yarrington, de Tamaulipas, le han girado la ficha roja; pero no aparece en el portal.

El ex gobernador de Sonora aún no terminaba su gestión cuando ya las acusaciones de presuntos actos de corrupción brotaban de las aguas de su rancho Pozo Nuevo. Sí, ese en donde mandó construir una presa sin tener permiso, misma que desapareció sospechosamente cuando se quería documentar.

Al tomar posesión Claudia Pavlovich, hace ya poco más de un año, los expedientes crecieron. Hasta principios del actual mes Padrés había obtenido 28 amparos para evitar acciones de la justicia en torno a las investigaciones

del actual gobierno estatal. Son escándalos que no sólo llegan a él, sino a 200 ex funcionarios a quienes se les investiga por presuntas anomalías en la pasada administración, según el fiscal anticorrupción de ese estado, Odracir Espinosa Valdez.

Con esta camada de ex góbers- virreyes que podrían ser llamados a contestar preguntas de

la justicia, ¿qué podríamos hacer para que no se nos desaparezcan otros? Es pregunta sincera porque, como no han sido acusados aún formalmente de nada, ¡no vaya a ser que violemos luego su debido proceso!

Pero pienso a botepronto en Roberto Borge, ex gobernador de Quintana Roo, y los Duarte, César y Javier, de Chihuahua y Veracruz, respectivamente.

**Hablando de Javidú, Javier Duarte**, su caso es como el Melate: cada día que pasa se van acumulando más... casos de presuntos actos de corrupción.

Lo mostró Carlos Loret de Mola en su noticiero matutino: Moisés Mansur, empresario que fuera cercanísimo al ex gobernador de Veracruz, fue grabado en Vancouver, Canadá, donde declaraba que él le había dado una tarjeta de crédito adicional a Karime Macías, esposa de Duarte, con lo que le pagaba sus gastos personales. Es decir, no habría rastros en las

cuentas oficiales sobre los gastos de la ex primera dama de Veracruz.

¿Un escandalito más? Sí lo hay.

Duarte compró una casa en Maricopa, Arizona, la cual, posteriormente pasó a su esposa Karime; pero pensando en que Duarte es muy precavido, en octubre de 2007 la vendió a un tío por la cantidad de... ¡10 dólares!

Con estas ofertas, espero que en Los Pinos no asesoren al Presidente y lo convenzan de mandarlo al Infonavit. La casa perdería.

**En el Estado de México son varios** los nombres que se mencionan para buscar la candidatura para suceder a Eruviel Ávila el año que entra. Pero quizá uno ya estaría fuera, al me-

nos por razones de "apodo mayor".

Me refiero a Alejandro Encinas, por el PRD (o la alianza PAN-PRD, de hacerse) porque acaba de aceptar ser presidente de la Asamblea Constituyente que termina el 31 de enero de 2017 y para registrarse como candidato de la coalición tendría hasta el 29 de diciembre de 2016 para hacerlo. Si de por sí le dicen que parece "Santa Claus", ¿se imagina que aceptará?

**¿Un ombudsman para las Fuerzas Armadas?** Durante la realización del VI Congreso Internacional de lucha contra el Secuestro y la Extorsión, celebrado en Morelos, Isabel Miranda de Wallace propuso crear la figura de un ombudsman que defienda a las Fuerzas Armadas, policías y militares, que participan en la lucha contra la delincuencia.

—Necesitamos un ombudsman para defender a los militares, marinos y policías si queremos fortalecer las instituciones. Necesitamos alguien que los defienda.

Quiere que militares, marinos y policías tengan un defensor a la hora de enfrentar, por ejemplo, una recomendación por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos o bien, cuando estén sujetos a un proceso judicial por presuntos delitos en contra de los derechos humanos.

**Ante esta propuesta**, ¿cuál es la postura de la Secretaría de la Defensa Nacional? Se lo comenté en la edición *on line*. Ahí también la propuesta del EZLN para candidatear a una mujer indígena a la presidencia en el 2018. ●

[katia.katinka@gmail.com](mailto:katia.katinka@gmail.com)

<http://twitter.com/kdartigues>

**JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ****Expresidente del PRD**

Twitter: @jesusortegam

<http://ortegajesus.blogspot.com/>[agsjom52@gmail.com](mailto:agsjom52@gmail.com)

## El paredón moral

**L**ópez Obrador afirma en las redes sociales que una candidatura a la Presidencia de la República, impulsada y abanderada por el EZLN, es parte de una elaborada estrategia gubernamental para dispersar el voto. De prosperar esta estrategia, AMLO sugiere que se levantarían, de ya, enormes obstáculos a la construcción de una alternativa política y electoral viable durante los comicios de 2018.

La reflexión es de atenderse: imagine, estimado lector, el resultado de las elecciones de 2018 si participan siete, ocho o nueve candidatos presidenciales.

¿Esto es posible? ¡Desde luego que lo es! Y para comprobar la factibilidad de tal escenario tomemos en cuenta que Jorge Castañeda, Jaime Rodríguez, Pedro Ferriz, López Obrador, la candidata del EZLN, el del PRI, el del PAN, el del PRD y probablemente uno o dos más, completarán el conjunto de las candidaturas presidenciales. En esas condiciones es mucho más probable que la alternancia no se presente y sea la permanencia del PRI la que se imponga. Falta tiempo, pero pienso que en el seno de los partidos opositores se está imponiendo la arrogancia y hasta las vanidades para imposibilitar las alianzas amplias que, ciertamente, serían condición *sine qua non* para los triunfos electorales.

En el caso del EZLN, ¿al anunciar su candidatura a la Presidencia de la República sobresale el sectarismo, arrogancia o, de plano, como sugiere López Obrador, hay complicidad con el gobierno? Opino que sería irresponsable aventurar alguna respuesta, pero lo que queda claro es que, entre más candidaturas participen en la contienda, mayor será la dispersión del voto.

Esto resulta obvio, pero

lo que no alcanza a comprender López Obrador es el hecho de que, con su actitud, intolerante y excluyente, él contribuye a la estrategia de la dispersión del voto. En esta primera paradoja se encuentra inmerso López Obrador y de la cual difícilmente podrá emerger. Esto es así, porque a AMLO le resulta imposible concebir —siquiera— que pueda existir una alternativa al prisma que no sea la que él encarna y, por lo tanto, toda pretensión diferente a la suya será de inmediato descalificada y llevada a esa especie de paredón moral, en donde sitúa a todos aquellos que se atreven a pensar diferente.

¿Cómo, entonces, poder sumar a la gran pluralidad y diversidad social, si uno de los principios que guían su acción política es, precisamente, el de la exclusión?

En el comportamiento excluyente es donde encontramos otra de las paradojas que vive el candidato presidencial de Morena. Me refiero a su comportamiento autoritario y que, en esencia, es el mismo con el que, en su momento, Marcos y el EZLN pontificaron sus lecciones de moral revolucionaria. Andrés Manuel López Obrador (¡cómo cambian los tiempos!) fue colocado frente a un paredón moral; fue enjuiciado

como traidor a la patria y como parte de la mafia en el poder.

Hay una tercera circunstancia que no deja de ser, igualmente, paradójica. Hago referencia al hecho de que quienes fueron los integrantes del *comité de salud pública de Marcos* son ahora los integrantes del *comité de salud pública de AMLO*. Reconozco que tengo una gran curiosidad acerca de cuál será el comportamiento que ahora tendrán quienes fueron idólatras de Marcos ante el severo señalamiento de López Obrador al EZLN.

¿Ahora que son idólatras de AMLO, dejarán caer la pesada fuerza de su ideología en el cuello de los comandantes zapatistas? No faltaba más, pues para esa infame tarea —la de señalar y perseguir a los herejes— son imprescindibles.

En el comportamiento excluyente es donde encontramos otra de las paradojas que vive el candidato presidencial de Morena. Me refiero a su comportamiento autoritario y

que, en esencia, es el mismo con el que, en su momento, Marcos y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional pontificaron sus lecciones de moral revolucionaria.

Andrés Manuel López Obrador (¡cómo cambian los tiempos!) fue colocado frente a un paredón moral; fue enjuiciado y sentenciado como traidor a la patria y como parte de la mafia en el poder.

## **BINOCULARES**

### **Buscan 'cola'**

El presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, **Alejandro Encinas**, pedirá a la Secretaría de Gobernación que informe si la diputada constituyente **Aída Arregui**, del Partido Encuentro Social, es ministra de la asociación religiosa "Comunidad Cristiana Río Poderoso". Lo anterior, luego de que **Jaime López Vela**, diputado constituyente de Morena, acusara a la secretaria de la Mesa Directiva de fungir como ministro de culto, situación que podría poner en riesgo su diputación porque la Reforma Política estipula esta prohibición. Encinas pidió que antes de especular se lleve a cabo la investigación correspondiente.

### **Aprletos**

Justo el día en el que el presidente **Enrique Peña Nieto** inauguraba la Reunión Anual de Magistrados en la Ciudad de México, en su estado natal fue asesinado el juez Quinto de Distrito de Amparo y Jui-

cios Civiles Federales en el Estado de México, **Vicente Antonio Bermúdez Zacarías**; peor fecha no pudo haber, porque el mandatario se tuvo que referir al caso.

### **Hacen su lucha**

El Frente Nacional por la Familia acudirá este martes a la Cámara de Diputados para entregar más de medio millón de firmas que rechazan la iniciativa presidencial de matrimonio igualitario y la inclusión de la Ideología de Género en los contenidos educativos. A través del Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México (Siame), **Mario Romo**, vocero del movimiento que agrupa a más de mil organizaciones, indicó que durante la entrega de firmas sostendrán un diálogo con el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños**, para expresarle el reclamo popular de rechazo a la ideología de género, para que lo transmita al resto de los diputados y sea considerado en las comisiones encargadas de dictaminar las iniciativas planteadas por el Jefe del Ejecutivo Federal.

# Los Privilegios

del Poder

## Viernes, día *Clave* Para la Sección uno de "Limpia y transportes" del *SUTGCDMX*

VERÓNICA V. GONZÁLEZ Y ARNOLDO PIÑÓN

**E**l viernes próximo, en la sección uno "Limpia y transportes" del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCD-MX), la más numerosa e importante, se realizarán elecciones. El pronóstico es que Hugo Alonso Ortiz, de la planilla azul, ganará pese a que manos con poder han tratado de fortalecer a la oposición. Con una campaña muy bien organizada y un lema que logró penetrar entre los más de 15 mil afiliados –"esta vez con Hugo otra vez"–, Alonso Ortiz buscó cerrar todos los resquicios para que la oposición tuviera posibilidades crecer, una vez que habían logrado el apoyo de Raúl Quintana, ex dirigente seccional y ex secretario general de ese sindicato.

Alonso Ortiz ha mantenido, desde octubre de 2012, una posición crítica al interior del SUTGCDMX, lo que se tradujo en que en mayo pasado no estuviera de acuerdo con que los secretarios generales seccionales –42 en total–, permanecieran en sus cargos hasta 2020 sin necesidad de ser ratificados mediante el voto, como pretendía el presidente de la organización, Juan Ayala Rivero, diputado constituyente del PRD.

Frente a esa posición de la sección más numerosa, se optó por permitir la posibilidad que los trabajadores reeligieran más de una ocasión a sus dirigentes seccionales.

¿Cuánto influyó para que el lunes 10 de octubre, los opositores a Alonso armaran un zafarrancho que obligó a un receso en el registro de los candidatos?

¿Quién está detrás de Julio Miranda Valeriano –candidato de la planilla naranja– y Pedro López Hernández, que tuvieron capacidad para movilizar un contingente que causaron daños

en el edificio sindical? ¿Quién tiene interés en debilitar a la sección más importante del Sindicato de los trabajadores de la ciudad?

Ayala Rivero ha llevado, en los últimos meses, al SUTGCDMX a chocar frontalmente con Andrés Manuel López Obrador, el partido Morena y sus principales dirigentes, con la advertencia de que, de ganar el gobierno de la ciudad en 2018, las prestaciones de los trabajadores estarán en riesgo, como ocurrió en el gobierno del tabasqueño, que supuestamente las disminuyó hasta en 85 por ciento.

Incluso en una columna de corte sindical –hay quien sostiene en el SUTGCDMX que compra el espacio– publicada en días pasado, Ayala Rivero, mencionó por su nombre a López Obrador en la supuesta pérdida de prestaciones. No conforme con ello, planteó que durante el gobierno de Marcelo Ebrard no lograron resarcir lo que se les había quitado porque "prácticamente nadó de a muertito".

Parece haber olvidado que, a mediados de 2011, el gobierno de Ebrard lo impuso en la presidencia del SUTGCDMX, debido a que no estaba considerado entre los precandidatos, consecuencia de la operación política que habrían realizado Justo Federico Escobedo Miramontes y Flavio Ramírez León, ex director general de Administración y Desarrollo de Personal y ex director de Relaciones Laborales. En estos Privilegios dimos cuenta hace meses de una reunión realizada en un hotel de la calle de Revillagigedo, donde Adrián Michel, entonces oficial mayor del gobierno de la ciudad, les comunicó a los dirigentes sindicales que el candidato sería Ayala Rivero.

Hay quien sostiene que después de un distanciamiento

de años con Ramírez León, en los últimos meses trabaja para el dirigente sindical en una oficina localizada en la calle Tomás Alva Edison, en la colonia Tabacalera, sin que se conozca con precisión qué hace.

Y como ya es común en ese dirigente, exaltó que, durante la administración de Miguel Ángel Mancera, no sólo lograron un aumento del 32.07 en los salarios, sino también en la Nómina Ocho de Estabilidad Laboral se ha beneficiado a más de 30 mil trabajadores que carecían de estabilidad laboral.

Esas afirmaciones las hizo justo en el momento en el que Ebrard, desde Estados Unidos, dio a conocer que en la campaña de la candidata demócrata Hillary Clinton, realiza promoción del voto.

Ahora bien, la introducción de unos 300 camiones recolectores nuevos y la renovación de implementos de trabajo, le permiten a Alonso Ortiz visualizar que obtendrá el mayor número de votos; pero estará obligado a ubicar a quién o quiénes buscaron -y posiblemente lograron- llegara debilitado, seguramente preocupados por el futuro que pudiera construir.

### PARA LA AGENDA

Hace unos meses el ISSSTE realizó una campaña en la que privilegiaba las virtudes que los jubilados no tenían ya que pasar revista cada seis meses, con la finalidad de que el Instituto tuviera certeza que continuaban con vida. El director general, José Reyes Baeza en cierta ocasión se enorgulleció de esa medida. Sólo que hace unos días a la casa de uno de nosotros llegó un requerimiento del ISSSTE para analizar y requerir, junto con funcionarios del área de Prestaciones Económicas de la Delegación Regional Poniente, opciones para pagar el préstamo número 19990141972 de la cuenta 1784852. El problema es que la titular de ese crédito falleció hace 16 años e incluso sus hijas, en su oportunidad, entregaron el acta de defunción... El tiempo de trayecto de ida y vuelta, debe ser considerado como parte de la jornada laboral, estableció la Corte de España, en una resolución que ojalá nuestro país -tan dado a copiar lo que en materia laboral hace la Península, incluidas las reformas a la Ley Federal del Trabajo- impulse en nuestro país, donde las distancias en la Zona Metropolitana implican recorridos superiores de más de cuatro horas diarias...

Fecha 18-OCT-2016

Página

12

Sección

Tds. Gral.



## • Duarte, una fuga anunciada

El gobernador electo de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes**, comenzó su desconfianza contra su antecesor, **Javier Duarte** de quien dicen ya abandonó el estado y tal vez hasta el país. Algo así como una renuncia con fuga anunciada.

La postura de él como la de los panistas, con su líder **Ricardo Anaya**, es precisamente la de evitar que se vaya a dar a la fuga después de su renuncia, pues quieren que las investigaciones vayan a fondo para que se le pueda castigar con todo el peso de la ley.

**Miguel Ángel Yunes** ha sido muy preciso en las acusaciones contra Duarte, pues señala que debe pagar por el daño patrimonial y financiero que le causó al estado, que no se puede permitir que le den las facilidades para huir porque los veracruzanos no soportarían otro acto de impunidad.

El llamado es el mismo que también hacen los priístas de **Enrique Ochoa** para que el PAN no solape y proteja al exgobernador de Sonora, **Guillermo Padrés**, quien para su información, además de las órdenes de aprehensión, ya es buscado por la Interpol fuera del país.

Son dos ahora los exgobernadores, aunque uno con licencia, los que están al borde de ser llevados a proceso por las múltiples acusaciones de desvíos de recursos y un quebranto de las finanzas públicas.

Desde que Duarte pidió licencia, su acérrimo enemigo Yunes pidió a la PGR, de **Arely Gómez**, que no lo perdieran de vista porque se les podía fugar y desde entonces el gobernador electo le sigue la pista a distancia para evitar que se vaya, tal vez por eso afirma que ya no está en Veracruz y en el país.

El 1o. de diciembre es la toma de protesta de Yunes, y ronda el fantasma que los seguidores de Duarte se van oponer para que también se le habrá una investigación por las acusaciones en su contra. En el PAN califican como patadas de ahogado del mismo gober con licencia, pues quieren tal vez tapan el tamaño del daño que le hizo al estado.

Un dato que llama la atención es que ambos líderes, Anaya y Ochoa, coinciden que se lleven a una investigación a fondo a ambos exgobernadores, es decir, a Duarte y Padrés, para que respondan ante la justicia por los señalamientos.

### SÓLO NACIDOS EN CDMX PODRÁN GOBERNAR.

Una de las expectativas que registra la construcción de la Constitución de la Ciudad de México es la propuesta de los priístas para establecer el origen en la capital a todos aquellos que quieran aspirar a gobernar esta ciudad. El líder de los diputados en San Lázaro y Constituyente, **César Camacho**, tal vez no la vea nada mal. Es decir, que los candidatos deberán ser nacidos o ser hijos de padres nacidos en esta capital. Desde luego que con ellos

Fecha 18-OCT-2016

Página

12

Sección

Inf. Gen.

se evitaría que personajes como **Andrés Manuel López Obrador** vuelvan a gobernar esta ciudad cuando son de otra entidad. Será que la dedicatoria podría ser para **Ricardo Monreal**, delegado en la Cuauhtémoc y quien fuera gobernador de su natal Zacatecas, o tal vez para la hidalguense **Xóchitl Gálvez**, flamante jefa delegacional del PAN en la demarcación de Miguel Hidalgo y quien nació en el Estado de Hidalgo.

**EL SECRETARIO DE TURISMO, Enrique de la Madrid**, en un encuentro con la comunidad estudiantil del Politécnico en su LXXX aniversario, conminó a los estudiantes de la Escuela Superior de Turismo a trabajar por un país con alto desarrollo en la industria sin chimeneas que permita con ello contribuir en el mejoramiento de las condiciones económico-sociales de los mexicanos. Como aliciente, saben que el funcionario tiene la tarea de colocar a México entre los cinco destinos más importantes del mundo y le adelanto que ya está en el número 8.

**EL LÍDER DE LOS DIPUTADOS DEL VERDE, Jesús Sesma**, anda echado para adelante en el tema de prohibir la circulación de los trailers con doble remolque, cuyos accidentes dejan una estela de dolor y muerte. Por eso se declaró estar listo con sus legisladores para el debate que se celebra ya en el Senado, de **Pablo Escudero**. La mayoría acusa que por el peso y lo largo de las unidades, por la falta de regulación y leyes, sus conductores no pueden controlar ni frenar y las consecuencias son llevarse cuantos vehículos estén a su paso.

# Asamblea Constituyente

Javier Macías

Ha transcurrido más de un mes de su instalación, y la Asamblea Constituyente se ha convertido en una olla de grillas y no en la instancia que elaborará la primera Constitución de la Ciudad de México.



En estos más de 30 días, los medios de comunicación han destacado las fallas y errores en el borrador de Constitución, la falta de organización, las solicitudes de licencia de dos personas y las ausencias en las sesiones; en particular las del actor Damián Alcázar, quien lleva tres consecutivas.

Los trabajos del Constituyente serán del 15 de septiembre de 2016 al 31 de enero de 2017. Los diputados contaban con un mes para preparar todo lo necesario para la realización de los trabajos. El tiempo ya concluyó. Ahora se requieren

ya resultados.

Y es que desde el inicio, este novedoso ejercicio democrático tuvo problemas. El Instituto Nacional Electoral, que se encargó de la organización de la elección, no contó con un gran programa de difusión. Sólo participó 28 por ciento del electorado. Y esa falla de comunicación continúa, porque la mayor parte de la gente desconoce qué es y qué hace el Constituyente.

Por ello, es necesario que los trabajos subsecuentes tengan una mayor difusión. Pero sobre todo, que, una vez que se cuente con la Constitución de la Ciudad de México, se le dé una amplia difusión, con el propósito que la conozcan todos los ciudadanos.

Ayer, se instalaron las primeras cuatro comisiones. La primera fue la del Poder Judicial. El presidente de la misma, Manuel Díaz Infante, hizo un llamado a evitar discusiones estériles y que los trabajos deberán conducirse con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ese llamado debe ser a todas las comisiones.

Tienen tres meses y medio para concluir los trabajos; sin tomar en cuenta que en diciembre saldrán de vacaciones. Ahora sí que, ni modo, a trabajar, para que se alquilen.

**ANTILOGIA**

**RICARDO MONREAL**

ricardomonreal@yahoo.com.mx • Twitter: @ricardomonreal



## La Constitución de CdMx, a referendo

**E**l proyecto de Constitución Política de Ciudad de México está sometido en estos días a la prueba de la crítica y la controversia.

Que bueno que así suceda, porque el debate es la esencia de todo proyecto constitucional.

Sin embargo, en esta ocasión se han escuchado con mayor fuerza las opiniones en contra que las voces favorables.

¿Es tan desdeñable el proyecto de Constitución, como para rechazarlo y desecharlo?

El documento tiene un espíritu y una orientación garantista que debería preservarse bajo cualquier escenario de cambio o modificación.

La crítica de que son más los derechos que tutela que las obligaciones que establece a sus habitantes es válida desde un esquema de derecho positivo; sin embargo, desde la perspectiva del constitucionalismo contemporáneo lo que son derechos para los ciudadanos son obligaciones para las autoridades,

por lo que debe entenderse como una carta de mandatos a los futuros gobiernos de Ciudad de México para que ajusten sus acciones, planes, programas, presupuestos y políticas públicas al cumplimiento del modelo de ciudad allí delineado.

Otra crítica relevante es la del economicismo. Son tantos los derechos contemplados en la Constitución, que darles cabal cumplimiento llevaría a la capital de la República a la quiebra financiera. No habría presupuesto que alcanzara.

Si esto fuera así, todas las constituciones democráticas contemporáneas, desde la estadounidense hasta las europeas, serían fiscalmente irresponsables, porque primero establecieron los derechos de los ciudadanos (a la vida, a la seguridad, a la salud, a la

educación, etcétera) y luego diseñaron los impuestos y los presupuestos que los hicieron realidad.

Donde sí hay déficits importantes de legitimidad es en lo relativo al diseño federalista.

A simple vista destacan tres:

1. No se otorga ni libertad ni soberanía plenas como un Estado-Capital Federal. Solo se reconoce una autonomía limitada y acotada. La autonomía no es soberanía y sin soberanía no hay libertad plena.

2. Se crea una supraautoridad denominada Consejo de Desarrollo Metropolitano que tomará decisiones por encima del Gobierno de Ciudad de México en

todas las materias, desde agua, seguridad pública, recolección, tratamiento de desechos sólidos y disposición de desechos sólidos y seguridad pública, además de desarrollo urbano, transporte, tránsito, etcétera. Es decir, habrá un supragobierno que le impondrá a Ciudad de México sus decisiones,

sin consultar a la gente y mucho menos, considerar su importancia estratégica para el desarrollo nacional.

3. Las alcaldías propuestas son un remedo del municipio libre. Seguirán siendo ventanillas de quejas ciudadanas sin facultades, atribuciones y presupuesto para atender las demandas más sentidas de la población, como la inseguridad y los servicios públicos básicos.

La próxima Constitución Política de Ciudad de México fortalecería su legitimidad si se sometiera a un referendo para que la ciudadanía valide o rechace su existencia.

Un referendo es lo menos a lo que puede aspirar una constitución que persigue fortalecer y dignificar la democracia en la capital del país. **M**

**Donde sí hay déficits importantes de legitimidad es en lo relativo al diseño federalista**

DEFINICIONES

Mancera y Peña, crece la distancia

Por Manuel López San Martín



m.lopez.sanmartin@gmail.com

**M**iguel Ángel Mancera ha pintado su raya con el gobierno federal y con el presidente Enrique Peña Nieto. Lo que sigue será una brecha cada vez más creciente entre ambos, de cara a 2018.

El proceso electoral, de facto, ya comenzó. La primera parada tiene que ver con el presupuesto para el próximo año. ¿Por qué? Porque para partidos y suspirantes por 2017 pasa la elección presidencial y las posibilidades de éxito de quienes aspiran a estar en la boleta. El presupuesto da o quita programas, recursos y proyectos para hacer un buen o mal gobierno, para lucir o impedir brillar.

Desde julio pasado Mancera elevó el tono frente al gobierno federal. En ese momento el colofón fue el pésimo manejo de la crisis ambiental que vivía el Valle de México. Los dimes y diretes entre Mancera y la Secretaría de Medio Ambiente, la Profepa y la Comisión Ambiental de la Megalópolis fueron la gota que derramó el vaso que venía llenándose desde hacía varios meses. En marzo pasado, dejó entrever un giro en su ruta política; comenzó el “contraste”. Los temas que lo evidenciaban se acumularon: los

terrenos del actual aeropuerto de la CDMX, la parálisis en torno al aumento al salario mínimo, el freno a la ampliación del Metro al oriente de la capital, el errático manejo del Hoy No Circula y las medidas ambientales...

Desde entonces, Mancera ha elevado la voz cada vez con mayor frecuencia. Hace poco más de un mes, cuando el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, entregó la propuesta del paquete económico del próximo año a la Cámara de Diputados, el Jefe de Gobierno se lanzó contra lo presentado.

“No entiendo por qué en la fotografía de la entrega del Presupuesto está riendo el secretario de Hacienda. A mí no me da risa, la verdad”, dijo. “Me preocupa y me preocupa mucho este presupuesto”, remató. Mancera se refería al recorte a las finanzas de la CDMX: el Fondo de Capitalidad, por ejemplo, desapareció; tampoco se asignó un solo peso para el STC Metro. La semana pasada, ya a contrarreloj, Mancera volvió a la carga. Más incisivo.

“Lo menos que hay que decir es que es injusto para la Ciudad de México; son ganas de... afectar; se está afectando mucho, pero se está afectando de manera indistinta”, aseveró al señalar que hay otras entidades —como el Edomex, que tendrá elecciones en 2017—, donde no hay recortes del tamaño del que sufriría la capital. “Esas casualidades son las que luego lo hacen a uno pensar mal”, apuntó.

Contrario a lo que había venido ocurriendo, la semana pasada, Peña Nieto respondió. No por su nombre, pero el mensaje tenía destinatario. Indicó que se invertía en el Edomex porque las obras conectan con la CDMX y “mejoran la vida de los habitantes”.

2018 ya empezó. Lo que se apruebe en San Lázaro armará o no a quienes se ven en la boleta. Por lo pronto, la distancia entre Mancera y Peña, crece.

*Off the record.* El mundo artístico y cultural se sienta a la segunda mesa del presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, Santiago Taboada. Con el presupuesto cocinándose, esperarían que el diputado del PAN guardara las apariencias y se interesara en la comisión que encabeza, pero cuentan que con el pretexto de la Asamblea Constituyente ni los ve, ni los oye.

# Rozones

## Monreal, el primero

Así que el delegado en Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal**, ya consiguió que la delegación Cuauhtémoc fuera la primera en sumarse a la iniciativa Visión Cero, creada en Suecia en 1995, para reducir las muertes y lesiones provocadas por accidentes viales e instaló el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial que contará con la asesoría de expertos para crear cruceros seguros.

## Flavino, con EPN

La noticia es que esta tarde el recién nombrado gobernador interino de Veracruz, **Flavino Ríos**, se entrevistará por primera ocasión con el Presidente **Enrique Peña** durante la inauguración del viaducto elevado de la carretera México-Veracruz. El relevo de **Javier Duarte** es invitado especial del titular del Ejecutivo junto con el mandatario de Puebla, **Rafael Moreno Valle**.

## Inversión contra cáncer en ISSSTE

Así que hoy **José Reyes Baeza**, director del ISSSTE, hará un anuncio ante más de mil mujeres que se congregarán en el evento para la prevención del cáncer de mama. Estarán **José Narro** y **Mikel Arriola** para celebrar la inversión millonaria para la prevención de esta enfermedad y la mejor noticia será que habrá un centro especializado de diagnóstico.

## A Oaxaca no, dice Murat

Y quien ahora hizo un llamado a evitar que se ajuste el presupuesto de su entidad para el año entrante fue el gobernador electo de Oaxaca, **Alejandro Murat**, que pidió a la Federación y a los diputados de todas las fracciones tener en cuenta las condiciones de rezago, pobreza y complejidad del estado. No es para menos, a él le tocará arrancar el 1 de diciembre, cuando el gasto ya esté aprobado.

## Barrales con Ifigenia

Quien ayer fue homenajeada con aplausos y abrazos fue **Ifigenia Martínez**, una de las fundadoras del PRD. Durante la celebración que hizo el sol azteca por el 63 aniversario del derecho al voto de las mujeres, la presidenta de ese partido, **Alejandra Barrales**, entregó un reconocimiento a la exdiputada federal por su trayectoria política y militancia perredista.

## Punto para Amieva y Serna

› **D**onde sigue la cosecha de reconocimientos es en el Gobierno de la Ciudad de México. Este fin de semana la FAO premió con 15 mil euros del concurso Milan Policy Awards al programa de comedores comunitarios de la capital, detrás del cual están el secretario de Desarrollo Social, **José Ramón Amieva**, y el ahora Jefe de Gabinete, **Julio Serna**, funcionarios de la mayor confianza del Jefe de Gobierno, **Miguel Mancera**. Enhorabuena.

## Beltrones, invitado

› **I**nvitado especial tendrá la corriente perredista de los Galileos en un debate sobre gobiernos de coalición mañana: el priista **Manlio Fabio Beltrones**, quien reaparecerá cuatro meses después de presentar su renuncia como dirigente del PRI. El perredista **Fernando Belaunzarán**, integrante de esta tribu del sol azteca, dijo que la idea es dar voz a quien ha impulsado los gobiernos de coalición.

## EL CORREO ILUSTRADO

### LLAMAN A DEFENDER AUTONOMÍA Y PRESUPUESTO DE LA UACM

Querer colocar a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) dentro de los organismos "autónomos" locales como la JLCA, la CDHDF, PGJ, etcétera, es pretender despojarla de su autonomía estipulada en el artículo 3, fracción 8 de nuestra Constitución que la regula, como a todas las universidades autónomas del país, para someterla a las decisiones de los gobiernos locales y federales, y apuntala al inicio de la desaparición de la autonomía universitaria en

todo el país.

Ese intento del Congreso Constituyente (¿error o acción deliberada?) de colocar a la UACM en el artículo 48 de su proyecto de constitución de la Ciudad de México, debe ser no sólo una preocupación local, sino de todas las universidades. Por ello, estudiantes y trabajadores del IEMS, que pretendemos integrarnos como su bachillerato universitario, nos sumamos a la defensa de la autonomía y del presupuesto de la UACM.

Asimismo denunciaremos la transgresión del Gobierno de la ciudad hacia nuestro proyecto educativo y contrato colectivo de trabajo (CCT) con la reforma edu-

cativa, así como de las carreras de técnico superior universitario y bachillerato policial en línea, pues nuestro estatuto orgánico establece que el IEMS "impartirá educación media superior bajo su propio modelo educativo" (no técnico/no superior, no en línea).

Exigimos al Congreso Constituyente de la Ciudad de México respeto a la autonomía de la UACM y un aumento presupuestal anual digno, y al Gobierno de la ciudad respeto hacia nuestro proyecto educativo y CCT.

Por la Comisión del IEMS para su integración a la UACM, Ausencio Pérez Olvera, René Chablé, Tonatihu Manzano, Ximena Franco, Carlos Moncada, Enrique Muñoz, Beatriz Carrasco, Héctor Vázquez y Héctor Celedón